



Diario Co Latino

Tercera Época, No. 560
El Salvador, Sá de septiembre de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

CUERPO DE PAZ.
LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN EL SALVADOR PRESENTA A LOS NUEVE INTEGRANTES DEL CUERPO DE PAZ, QUE RENOVARON VOTOS Y REAFIRMARON SU COMPROMISO DE CUMPLIR UN AÑO DE SERVICIO EN EL PAÍS JUNTO A LAS COMUNIDADES DONDE ESTARÁN ASIGNADOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y FORTALECER LOS LAZOS DE COOPERACIÓN ENTRE ESTADOS UNIDOS Y EL SALVADOR.
FOTO DIARIO Co LATINO/
SAÚL MÉNDEZ.



Presidenta electa del TSE incumple requisito de no tener vinculación partidaria

Información Pág. 4

**“Confío que el sistema de justicia va a cumplir con honor y responsabilidad su rol”:
Mauricio Ramírez Landaverde**

Información Pág.4

OTAN establecerá nuevo centro de mando terrestre en sureste de Finlandia

Información Pág. 8

Centroamérica se reunirá en la XXI edición de los Juegos CODICADER 2024

Información Pág.14

Organizaciones ambientalistas

Proponen restringir uso de 5 agroquímicos de alta toxicidad en el país

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino



INKOTA, UNES y la Campaña Azúcar Amarga, luego de una consulta con mujeres agroecológicas y otros sectores productivos presentan la propuesta de Anteproyecto de Ley especial de Prohibición de Agrotóxicos, en el Foro Nacional : Territorios y Vidas Saludables y Sustentables. Foto DiarioCoLatino/Gloria Orellana.

“Como ecologistas siempre ha sido un sueño tener un país saludable y sustentable, esos sueños se ven muchas veces lejos como las utopías, pero en ese caminar en donde surgen sinsabores, también hay sabores bonitos, como esta reunión con gente comprometida en el tema ecológico”, dijo Carolina Amaya, del equipo directivo de la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES).

Lo anterior fue expresado en la socialización de la propuesta de Anteproyecto de Ley especial de Prohibición de Agrotóxicos, en el Foro Nacional: Territorios y Vidas Saludables y Sustentables, como parte del Programa de Protección y uso Sostenible de Cuencas Hidrográficas para mejorar las Condiciones de Vida socio ecológicas de grupos de Población Vulnerables en Guatemala y El Salvador, que desarrollan INKOTA, UNES y la Campaña Azúcar Amarga.

Sobre el tema de la propuesta de una ley especial de prohibición de estos cinco agrotóxicos, Amaya, señaló: “Aquí nos acompañan las compañeras de MESAMA que desde Ahuachapán, casi fronteriza con Guatemala, han venido a aportar, tenemos a Blanqui, la única mujer que pesca mar adentro de forma artesanal en Metalío (Sonsonate) y mucha otra gente muy llena de conocimientos y comprometidas”, afirmó Amaya.

Sobre la propuesta de prohibición de los 5 agrotóxicos seleccionados enlistó el Glifosato (herbicida), Paraquat (herbicida altamente tóxico que está en el listado de la Docena Sucia); con nombre comercial Gramoxone; el Clorpirifos (agente activo de insecticidas comer-

ciales) y el Hedonal (herbicida selectivo).

El Glifosato es utilizado por la industria cañera con un alto riesgo. Afirman los ambientalistas que este producto dañino ha sido colocado en las más de 113 mil hectáreas sembradas de caña de azúcar en el país.

Además, muchas comunidades rurales comparten linderos con este monocultivo que demanda una alta cantidad de agua y herbicidas que terminan por contaminar y atropellar los cultivos de supervivencia de los campesinos.

Una Ley Especial para prohibir 5 agrotóxicos

Valeria López Zetino, técnica jurídica de la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), explicó que el motivo de presentar la propuesta de una “Ley Especial para la Prohibición de 5 Agrotóxicos”, se debe a la utilización con mayor frecuencia en El Salvador, y que

actualmente no cuenta con ninguna regulación.

“La propuesta de ley busca una prohibición a nivel nacional y ¿por qué estos cinco?, porque ha demostrado, además, que su uso frecuente está afectando la salud de la población rural, y se debe poner un fin a esta situación”, expresó.

“Si bien, no podemos pedirles a las diputadas y diputados al Estado que prohíban todos los agrotóxicos (Docena Sucia-compuestos químicos de alta peligrosidad), aunque todos son dañinos para la salud del ser humano, pero queremos empezar con estos 5, para marcar un precedente”, acotó López.

Asimismo, consideró que el Estado salvadoreño debe “saldar la deuda” con la población, y esto inicia con la regulación de estas cinco y otras sustancias químicas altamente tóxicas que afecta al ser humano, su alimentación y el

medio ambiente, y por ahora, tiene “vacíos legales” y son comercializadas sin control.

“Porque la alimentación debe ser acorde a su concepto, que debe darnos salud con los nutrientes que la tierra les da, sin embargo, actualmente si les meten todos estos químicos resulta que es veneno para nuestra salud y cuerpo, entonces, el Estado no está cumpliendo con su obligación de proteger a toda la población y su salud”, manifestó.

¿A quién se le habrá ocurrido poner veneno a la comida?, sin duda a personas codiciosas, como solemos decir- pero vamos a reflexionar de cómo reducir que los alimentos que nos llevemos a la boca tengan menos venenos”, señaló Amaya.

“La industria cañera es una de las principales fuentes que utilizan estos agrotóxicos y los fomentan para su beneficio. Debemos ir evaluando estos usos y ponerlos

en nuestras agendas de trabajo, sin quitar por ningún motivo el dedo del renglón en la salud de población”, alegó López.

Asamblea Legislativa más receptiva con la población

En cuanto a la presentación de la pieza de correspondencia, ante la Asamblea Legislativa, López compartió que están esperando puntualizar el contacto con los diputados y diputadas, y explicarles el fondo del anteproyecto de ley que prohibiría estos agrotóxicos y la revisión de los aportes y consultas en la construcción del marco jurídico y su alcance.

“El anteproyecto de ley establece un período de tiempo de 3 años, para que la gente que comercializa los productos poco a poco los vayan sacando, así como quienes los distribuyen e importan y todos los que hacen esa operación comercial, hasta que la prohibición sea por completo”, refirió.

“El objetivo es la prohibición total y completa a nivel nacional de estos cinco agrotóxicos, así como su importación y comercialización, porque sabemos que no pasará de la noche a la mañana, con la aplicación de la ley, será un proceso y 3 años, son factibles”, reiteró López.

Alternativas agroecológicas para alimentos sanos

Katia Mireya Aguilar, coordinadora de los Procesos Agroecológicos de la UNES, sostuvo que buscan como colectivos contar con “alternativas de cultivo”, y dismantlar la idea que la producción de alimentos debe partir del uso de estas sustancias químicas altamente contaminantes y nocivas.

Viene de la pág. 2

“Debemos dejar de pensar que sólo podemos producir con agrotóxicos, tenemos otras alternativas de producción sana y una de las cosas que requerimos del Estado y es que garanticen este derecho y avalen este anteproyecto de ley con estos 5 agrotóxicos”, declaró.

“Sabemos que son más agrotóxicos pero estos son los priorizados en la propuesta -un poco- por ser los más comercializados y también son los que mayormente perjudican la salud, la biodiversidad y la humanidad”, reafirmó Aguilar.

En cuanto a la postura de

las empresas, Aguilar, consideró que “desde el enfoque capitalista” a estos agronegocios sólo les interesa el aumento de ganancias económicas. Aunque, genera una alta contaminación del ambiente como los herbicidas en monocultivos que contaminan agua, suelos y aire.

Investigaciones de la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES) señala que entre 2018 a 2019, ingresaron a El Salvador 4 mil 729 toneladas de plaguicidas; 80 mil 230 toneladas de fertilizantes y 1, 498 toneladas de biocidas (pesticidas), que representó una inversión de 55 millones de dólares sin ningún tipo de restricción y no tuvo ningún control o monitoreo por parte del Estado.

De igual manera, entre septiembre 2018 a agosto 2019, en El Salvador se aplicaron más de 696



Mujeres integrantes de MESAMA, en Ahuachapán, muestran parte de productos que no han sido envenenados con agrotóxicos. Foto Diario CoLatino/Gloria Orellana.

mil litros de Glifosato o Roundup en los cultivos. Con el agravante de que los aplicaron por vía aérea en más de 115 mil 708 man-

zanas del monocultivo intensivo de caña de azúcar como maduras.

“El primer impacto es en la sa-

lud con un alto índice de enfermedades crónicas como la insuficiencia renal, la resequeidad de la piel que son impactos que vienen a repercutir de generación a generación, por los residuos que quedan en el medio ambiente y repercuten hasta en una tercera y cuarta generación”, resumió.

“El otro impacto es al medio ambiente que está degradando la biodiversidad, aniquilando peces, cangrejos y otras especies de la zona costero marino, todos están muriendo por la contaminación del agua y el suelo. Entonces, no podemos seguir teniendo menos biodiversidad que alimente el mismo ecosistema y la humanidad”, concluyó Aguilar.

Movimiento Eco-Feminista contra proyecto minero Cerro Blanco

Alessia Genoves
Colaboradora

El movimiento Eco-Feminista de Guatemala, Honduras y El Salvador ha presentado denuncias formales contra el proyecto de extracción minera a cielo abierto en la Mina Cerro Blanco, ubicada en Asunción Mita, Guatemala. Las activistas señalan graves deficiencias en el estudio de impacto ambiental y advierten sobre los riesgos para las comunidades y ecosistemas de la región transfronteriza.

Según análisis de la Fundación Heinrich Böll Stiftung (HBS) y el Centro de Investigación sobre Inversión y Comercio (CEICOM), el proyecto presenta serios aspectos nocivos no abordados adecuadamente en su evaluación ambiental, incluyendo contaminación de fuentes de agua, alteración de acuíferos, manejo inadecuado de residuos tóxicos y riesgos para la salud.

El informe de CEICOM detalla que el proyecto abarca 23.5 hectáreas, con una producción esperada de 11,579,959 onzas de oro y 41,486,632 onzas de plata. El flujo de agua para el procesamiento del mineral se estima en 108 gpm, mientras que el flu-

jo de agua geotérmica bombeada para desaguar la mina alcanzaría hasta 3,750 gpm a más de 80°C. La extracción de agua representaría el 37.9% de la recarga hídrica local.

Impacto ambiental

La Dra. Dina L. López, experta en geoquímica e hidrogeología de la Universidad de Ohio, señala en su análisis para CEICOM deficiencias en la evaluación de impactos sobre aguas subterráneas y superficiales. No se ha definido claramente la sub-cuenca de agua subterránea del proyecto, ni se han elaborado mapas de tabla de agua o considerado la hidroestratigrafía de la zona.

La extracción masiva de agua subterránea para el desagüe de la mina alcanzaría los 3,750 gpm en su fase más intensa, representando el 37.9% de la recarga hídrica en el área de influencia directa del proyecto. Esto hace difícil aceptar que no habrá impacto en los manantiales cercanos.

Otro punto crítico es la descarga de aguas geotérmicas en el río Ostúa, con altos contenidos de arsénico, boro y flúor, a 35°C. Aunque la empresa propone un tratamiento con cal para el arsénico, no se aborda el manejo de otros

contaminantes ni se evalúan adecuadamente los impactos de la contaminación térmica.

El movimiento Eco-Feminista exige una revisión independiente del estudio de impacto ambiental, la suspensión de actividades mineras hasta garantizar la protección de fuentes de agua y ecosistemas, y promueve un modelo de desarrollo sostenible con enfoque de género.

Salud y medio ambiente

Los análisis de HBS y CEICOM revelan implicaciones significativas. En el ámbito social, las mujeres son particularmente vulnerables a los efectos negativos de la minería, pero sus voces y necesidades no han sido consideradas en el proceso.

Se advierten riesgos para la salud pública por la contaminación del agua con arsénico, boro y flúor en concentraciones elevadas, amenazando a las comunidades que dependen del río Ostúa y el lago de Güija. El análisis técnico de CEICOM destaca la alteración del régimen hídrico debido a la extracción de agua subterránea, que podría impactar manantiales y pozos de uso doméstico y agrícola. La contaminación térmica por la descarga de agua geotérmica a



El movimiento Eco-Feminista de Guatemala, Honduras y El Salvador ha presentado denuncias formales contra el proyecto de extracción minera a cielo abierto en la Mina Cerro Blanco, ubicada en Asunción Mita, Guatemala. Foto Diario Co Latino/Alessia Genoves.

35°C en el río Ostúa tendría consecuencias ecológicas, afectando la diversidad, las relaciones depredador-presa, los ciclos de reproducción y la migración de peces.

La contaminación química por altos niveles de arsénico, boro y flúor en las aguas residuales amenaza la salud humana y los ecosistemas acuáticos. El estudio señala deficiencias en el plan de manejo ambiental para estos contaminantes.

Se advierte sobre la posibilidad de fenómenos geotérmicos peligrosos debido a la alteración del sistema hidrogeológico. La explotación del sistema geotérmico

podría generar un cono de depresión que cambie el flujo de agua subterránea, potencialmente causando una evaporación repentina, incremento de presión por gases y explosiones.

Los impactos transfronterizos son significativos, ya que el proyecto se ubica a solo 15 km de la frontera con El Salvador. Las aguas residuales serán descargadas en el río Ostúa, compartido con El Salvador, y desembocan en el Lago Güija, también compartido. Esto implica que los efectos de la contaminación podrían extenderse más allá del territorio guatemalteco.

Presidenta electa del TSE incumple requisito de no tener vinculación partidaria

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

La elección de la nueva magistrada presidenta del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Roxana Soriano de Viaud, viola una de las principales reglas, y es que debe carecer de vinculaciones partidarias, sin embargo, la funcionaria fue candidata a diputada por el partido Nuevas Ideas y fungió como presidenta de la Corte de Cuentas de la República.

El artículo 45 del Código Electoral establece que no podrán ser magistrados del TSE el presidente y el vicepresidente de la República; los designados a la presidencia de la

República, los ministros y viceministros de Estado, el presidente de la Asamblea Legislativa, el presidente y magistrados de la Corte Supre-



La elección de Roxana Soriano de Viaud, como magistrada presidenta del TSE ha generado críticas, ya que la funcionaria fue candidata a diputada por el partido Nuevas Ideas y fungió como presidenta de la Corte de Cuentas. Foto Diario Co Latino/@TSEEISalvador.

Una de los cuestionamientos es qué transparentes serán las elecciones de 2027 y 2029, si la extitular de la Corte de Cuentas, exprecandidata a diputada por NI, será la presidenta del TSE y quien administre los comicios de los próximos años.

De acuerdo a la normativa electoral los magistrados del TSE tienen el poder de organizar, supervisar y validar elecciones, si la elección está influenciada por intereses políticos, se pone en riesgo la imparcialidad del sistema electoral, afectando la legitimidad de los resultados.

En un sistema de separación de poderes, es esencial que las instituciones como el TSE cuenten con pesos y contrapesos permitan operar de manera independiente. La elección de sus magistrados debe seguir este principio para evitar concentraciones de poder.

ma de Justicia, el presidente y magistrados de la Corte de Cuentas, fiscal general de la República y procurados general.

El abogado Enrique Anaya consideró que en el país no se eligen a los magistrados por méritos, sino debido a la afinidad ideológica, cuando la Asamblea elige ya sea de una lista oterna debe dar las razones por las

cuales se están eligiendo a esas personas, no solo hacer la frase vacía de contenido que “todos cumplen los requisitos”.

“Yo no espero ningún cambio, incluso, espero algo peor del Tribunal que terminó el 31 de julio, una total y completa sumisión a la dictadura, las designaciones han sido enteramente políticas, sin considerar

las reglas básicas constitucionales, al menos dos de las personas han tenido vínculos partidarios”, afirmó.

Según la abogada Bessy Ríos, ninguno de los magistrados que llegó a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) ni al TSE, ha llegado porque es una persona necesariamente idónea, sino porque tiene la complacencia de los que se encuentran en el poder.

“Confío que el sistema de justicia va a cumplir con honor y responsabilidad su rol”: Mauricio Ramírez Landaverde

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

En la vista pública del caso Asocambio concluyó el peritaje de la defensa y la participación de cinco testigos que declararon a favor de los empleados; el peritaje de la Fiscalía General de la República (FGR) y la defensa coinciden que no existió desviación de fondos.

En el caso Asocambio son procesadas 21 personas, entre ellas el exministro de Justicia y Seguridad, Mauricio Ramírez Landaverde, quien es acusado por presuntos casos de corrupción al interior de las tiendas penitenciarias.

“A pesar de la situación que atraviesa el Salvador, se puede decir que el acceso a la justicia todavía lo tenemos, con-



El ex ministro de Justicia y Seguridad, Mauricio Ramírez Landaverde, confía que el sistema de justicia absolverá a los implicados del caso Asocambio, pues no existió desviación de fondos. Foto Diario Co Latino/@ysuca91siete.

finó que el sistema de justicia va a cumplir con honor y responsabilidad su rol de garantizar procesos justos en condiciones de igualdad para todos los ciuda-

danos”, afirmó el ex ministro de Justicia y Seguridad, Mauricio Ramírez Landaverde.

Según el exfuncionario, si la autoridad judicial se basa en lo

que el proceso ha aportado, no tiene absolutamente ninguna duda que el aquí va a terminar, si la autoridad toma en cuenta las pruebas presentadas lo justo es esperar una absolución definitiva. Ramírez se quedó en el país porque cree que el sistema de Justicia salvadoreño es rescatable, aunque los daños han sido muy fuertes y son irreparables, tres años presos y uno de ellos ilegalmente porque tenía carta de libertad.

El exfuncionario explicó que la presentación de las pruebas de descargos consistió en un perito de la defensa y cinco testigos, el desfile probatorio concluyó y ha permitido aclarar con el perito de la fiscalía que no hubo ninguna desviación de fondo, ni benefició a ninguno de los señalados, todo el dinero que se obtuvo durante ese periodo sirvió para los

finés que la ley establece.

La defensa argumentó que no hay ningún centavo apropiado o mal uso de los fondos por parte de las personas acusadas. En la información brindada quedó claro que las oficinas funcionan en local arrendado por Asocambio y todas pertenecen a la Dirección General de Centros Penales, incluso, a la fecha de hoy. Las cuentas que estaban para Asocambio siempre se manejaron por la Dirección General de Centros Penales, nunca se abrieron cuentas privadas o para beneficios propios.

El próximo lunes 30 de septiembre el Tribunal Quinto de Sentencia continuará la vista pública, donde 13 de los procesados ejerzan su derecho de defensa material y presentarán su declaración indagatoria.

Criminólogo Ricardo Sosa: “La criminología no dispone de evidencia”

Disposiciones para la legalización de armas busca una “trazabilidad”: Ernesto Castro

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, sostuvo que con las disposiciones transitorias para la legalización de armas de fuego se busca una trazabilidad de las armas y que el Estado tenga un registro de cuántas circulan en el país. El criminólogo Ricardo Sosa plantea que la criminología “no dispone de evidencia que esta sea una adecuada disposición”.

La Comisión de Seguridad y Justicia dictaminó a favor de aprobar disposiciones transitorias para presuntamente ayudar a las autoridades a tener control de las armas que circulan en el país. En el proyecto de ley se mencionó que, debido a los índices de criminalidad e inseguridad que hubo en El Salvador “tiempo atrás”, muchos ciudadanos se vieron obligados a adquirir armas de fuego ilegalmente para autodefenderse y defender los bienes de sus grupos familiares.

Y esa postura también la tiene el presidente de la Asamblea, Ernesto Castro. “Es una ley para la gente honrada, todos sabemos que venimos de una postguerra prácticamente, nosotros recibimos muchas solicitudes de ciudadanos que, en su momento, debido a la guerra que estábamos viviendo con las pandillas en los años anteriores, pues se hicieron de alguna arma para defenderse y a su familia”.

Según agregó Castro, estas personas “necesitan legalizar las armas, o sea, con esto va-

Ernesto Castro afirma que se busca una trazabilidad de las armas de fuego. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.



mos a evitar que existan en la calle armas ilegales, esto va a entrar también a un banco, a un registro en donde ya pueda haber una trazabilidad para las armas pues, y que ya no queden, así como están ahorita, que están en una total ilegalidad”.

El funcionario aclaró que las disposiciones “no es para los delincuentes o para gente que está diciendo -ah es que ahora el arma con la que se asesinaron a alguien, ahora la van a legalizar-, no, para nada, hay muchas disposiciones que vienen ahí, que también fueron discutidas en la comisión, en donde se ve que no es para los pandilleros que tenían armas o para los ladrones que tenían armas”.

Esto a raíz de un comentario del criminólogo Ricardo Sosa, quien planteó que, en el país, no se necesitan más armas de fuego en poder de la población. “Es una clara contradicción a la estrategia del Plan Control Territorial y un mal ejemplo de legislaturas anteriores”.

“Señor diputado presidente Ernesto Castro es demasiado el esfuerzo de la PNC, FAES y FGR en la guerra contra las pan-

dillas para que se permita regularizar armas ilegales para la población. La delincuencia las roba y las hurta a los ciudadanos. La criminología no dispone de evidencia que esta sea una adecuada disposición. Por el contrario, se debe de promover las recompensas para denunciar”, agregó Sosa.

Ernesto Castro sostuvo que el planteamiento que hace Sosa, sobre que los delincuentes les roban las armas a las personas, “pero hombre, si eso de alguna manera es mejor, porque al final se va a llevar esa trazabilidad, porque el delincuente que es delincuente siempre te va a robar el arma, esté legalizada o no esté legalizada, y para el pueblo salvadoreño, para el país, es mejor tener una trazabilidad”.

A manera de ejemplo Castro sostuvo que “es como decir que te roban tu vehículo, por ejemplo, pero tu vehículo tiene un registro, tiene una placa, o sea, pones una denuncia y se puede ir buscando y ver a dónde está tu vehículo. Fuera mucho más difícil encontrar un vehículo que no tiene placa, que no tiene registro, que no se sabe de quién

es”.

A pesar de que ya se dictaminó favorable, los diputados no la agendaron para la plenaria de este jueves; por lo que, podría ser aprobada la otra semana.

Propuesta de FESPAD

Entre tanto, la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) pidió a la Asamblea Legislativa que retome la propuesta de reforma a la Ley de Armas que en 2022; 14 organizaciones presentaron; a fin de que se limite la cantidad de armas por personas y fortalecer

los requisitos para obtenerlas; “controlar y regular la posesión de armas de fuego en El Salvador es fundamental”.

La propuesta de FESPAD establece un límite de armas para una persona, prohibir a personas con historial de comportamiento violento que pueda tener un arma, exigir un examen psicológico para evaluar tendencias violentas, dar facultad a los municipios para restringir la circulación de armas, dar facultad al presidente para vedar el ingreso de armas al país.

“Señor diputado presidente Ernesto Castro es demasiado el esfuerzo de la PNC, FAES y FGR en la guerra contra las pandillas para que se permita regularizar armas ilegales para la población. La delincuencia las roba y las hurta a los ciudadanos. La criminología no dispone de evidencia que esta sea una adecuada disposición. Por el contrario, se debe de promover las recompensas para denunciar”

Cuerpos de Paz retornan a El Salvador tras su retirada en 2016

Saúl Méndez
Colaborador

En una ceremonia llevada a cabo en la Embajada de los Estados Unidos en El Salvador, los nueve voluntarios del Cuerpo de Paz realizaron un juramento de servicio para trabajar durante un año con las diferentes comunidades de El Salvador. La ceremonia estuvo encabezada por el embajador de los Estados Unidos, William H. Duncan, la directora internacional del Cuerpo de Paz, Carol Spahn y representantes del gobierno de El Salvador.

Durante el evento, la Embajada norteamericana presentó a los nueve integrantes del Cuerpo de Paz. Los voluntarios renovaron sus votos y reafirmaron su compromiso para

cumplir un año de servicio en el país. Según la Embajada Americana, el Cuerpo de Paz se ha comprometido a trabajar junto a los miembros de las comunidades donde estarán asignados para promover el desarrollo sostenible y fortalecer los lazos de cooperación entre Estados Unidos y El Salvador.

Los nueve voluntarios del Cuerpo de Paz han completado dos años de servicio en varios países de América Latina y África, y han decidido extender su servicio un año más para servir en El Salvador. Durante su año de estadía, trabajarán en las áreas de desarrollo juvenil y desarrollo económico comunitario, informó la Embajada Americana.

Desde el 1962, más de 2,300 voluntarios del Cuerpo de Paz trabajaron en pueblos y comuni-

dades en los 14 departamentos de El Salvador. Los voluntarios realizaron proyectos en el área de la salud pública, la agricultura, el desarrollo económico comunitario y el desarrollo juvenil hasta su salida en 2016 debido a los altos índices de criminalidad.

El embajador de los Estados Unidos en El Salvador, William H. Duncan, destacó la importancia del proyecto: “los voluntarios del Cuerpo de Paz son conocidos en todo el mundo por su trabajo directo en las comunidades. Ellos trabajan junto a habitantes de sus comunidades para impulsar proyectos que reflejan sus necesidades y aspiraciones, y la comunidad los recibe y adopta como parte de su familia”.

La directora del Cuerpo de



Tras ocho años de la retirada de los Cuerpos de Paz, los nuevos voluntarios buscan impulsar el desarrollo de las comunidades en El Salvador. Foto Diario Colatino/ Saúl Méndez

Paz, Carol Spahn, expresó su satisfacción con el regreso del Cuerpo de Paz. Asimismo, destacó la dedicación de los nuevos voluntarios y su papel en el fortalecimiento de las comunidades.

En el 2016, el Cuerpo de Paz

radicado en El Salvador se retiró debido a los altos niveles de violencia e inseguridad. Con el restablecimiento del proyecto, se espera que la cooperación entre El Salvador y Estados Unidos beneficien el desarrollo comunitario.



Las autoridades de El Salvador enfrentan hoy retos para alcanzar el crecimiento sostenido que propone para su recuperación el plan económico del presidente Nayib Bukele. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

San Salvador/Prensa Latina

Las autoridades de El Salvador enfrentan hoy retos para alcanzar el crecimiento sostenido que propone para su recuperación el plan económico del presidente Nayib Bukele.

La Corporación de Exportadores de El Salvador (Coexport) informó hace pocos días que el precio de las materias primas se encareció un 0.2 por

ciento entre 2023 y 2024, según cifras el Banco Central de la Reserva (BCR), lo cual es resultado de la inflación y los problemas internacionales.

La gremial indicó que el incremento es notorio en casi todos los sectores y que se evidencia en los niveles de importación, porque estas se volvieron más caras este año. “Sí hay un incremento en el costo de la materia prima, es más las exportaciones andan alrededor de cua-

tro mil 400 millones de dólares y las importaciones en cerca de 10 mil millones», indicó Coexport.

A excepción de las exportaciones, que decrecieron un cinco por ciento en agosto pasado, tras la venta de cuatro mil 319.4 millones de dólares en bienes, las importaciones aumentaron en un 0.3 por ciento con respecto a 2023 en valor y un 0.1 en volumen.

Sin embargo, hay esperanzas en algunos sectores que esperan que la posible rúbrica de un Tratado de Libre Comercio (TLC) con China en 2025 pueda dar un respiro al país.

Coexport recordó que ya se desarrolló la primera ronda de

negociaciones y que se aguarda la ejecución de una segunda en la que se aborde el tema comercial.

La presidenta de la gremial, Silvia Cuéllar, explicó que el tema comercial y la definición de las listas de los productos que se involucrarán en el TLC, así como los que serán excluidos, es uno de los puntos que más le interesan al sector empresarial.

Sin un TLC, China ocupa el segundo lugar como principal proveedor de bienes para El Salvador. El BCR mostró que hasta agosto de 2024 se importaron mil 619 millones de dólares desde China, un 15.5 por ciento de los 10 mil 453.3 millones que se

compraron a la fecha.

Coexport aseguró que con el inicio de la ejecución del TLC los exportadores buscarán cómo “explotar” el mercado del gigante asiático.

No obstante, todo no es negativo para el país, y según datos del BCR, las exportaciones de alimentos salvadoreños aumentaron un 12 por ciento en 2024 con la venta de 441 millones de dólares en productos.

La Corporación espera que las exportaciones de bienes sumen seis mil 900 millones al cierre de 2024 y que, junto con los servicios, los envíos totales asciendan a 11 mil o 12 mil millones, algo que puede aumentar con el TLC con China.

Plan económico de Bukele enfrenta retos en El Salvador

“Desde pequeño tenía el sueño de ser un cosmonauta como Yuri Gagarin”: Fiódor Yurchijin

Saúl Méndez
Colaborador

El cosmonauta ruso, Fiódor Yurchijin, con 5 misiones espaciales en su trayectoria, visitó la Universidad de El Salvador (UES) para brindar un discurso sobre ciencia y tecnología. El ingeniero motivó a los futuros profesionales a seguir sus sueños. Además, realizó una ofrenda floral al busto de Yuri Gagarin, el primer hombre en viajar al espacio y una de sus mayores inspiraciones.

La visita del cosmonauta fue gestionada por la Embajada de la Federación Rusa en El Salvador y busca potenciar la ciencia, la tecnología y la innovación en el país. En la conferencia impartida por Fiódor Yurchijin, se destacó la importancia de la cooperación más allá de la nacionalidad.

Entre la trayectoria de Yurchijin, se destaca su primer viaje especial en la misión STS-112 en el Transbordador Espacial Atlantis hacia la Estación Espacial Internacional (EEI). Tuvo

una duración de once días y fue realizada en octubre del año 2002.

“Yo conozco un pequeño planeta donde funcionan las leyes del mundo, este planeta es la Estación Espacial Internacional. Junto a mis compañeros de Estados Unidos decimos que la política no existe en este pequeño planeta. Nuestra gente del espacio es un ejemplo para la gente que está en la Tierra, es el ejemplo de que los pueblos de diferentes países pueden trabajar juntos”, destacó el cosmonauta.

Yurchijin explicó a la audiencia que, en las naves, siempre encontraban una lengua en común para resolver los problemas debido a que el equipo estaba conformado por astronautas y cosmonautas de diferentes países y regiones.

“Con mis compañeros en la nave, nos pusimos de acuerdo para construir nuestro propio planeta y enviar ahí a todos los políticos del mundo, para que puedan ver desde arriba nuestro planeta Tierra, que es pequeño y frágil. Y cuando se pongan de acuerdo para estar en paz, serían devueltos a la Tierra”, comentó.

la Tierra”, sugiere Yurchijin.

El cosmonauta también habló sobre una de sus mayores inspiraciones: Yuri Gagarin, el primer hombre en viajar al espacio. “Él fue el primero hombre que pudo ver cómo se ve nuestro planeta desde el espacio. Él dijo que nuestro planeta es tan lindo, pero al mismo tiempo tan pequeño. Él dijo: gente vamos a cuidar a nuestro planeta y no a destruirlo”.

Yurchijin tenía apenas dos años cuando Yuri Gagarin, un piloto de humilde origen, logró el hito de llegar al espacio exterior en la cápsula Vostok I.

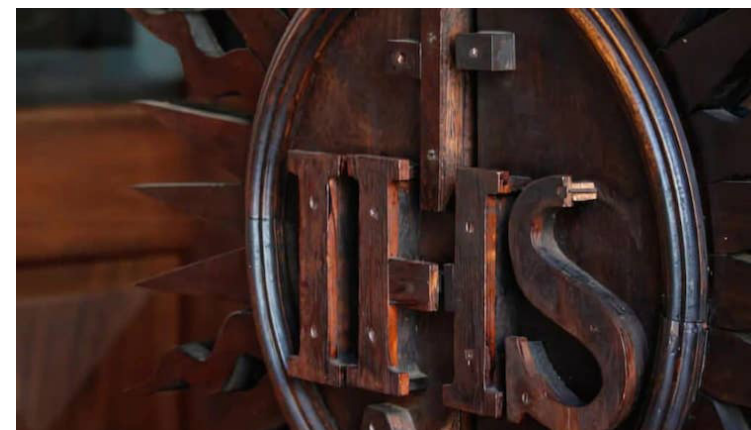
“Persigan sus sueños sin importar cuan grandes parezcan los objetivos que se han propuesto”, motivó Yurchijin a los universitarios.

El cosmonauta adelantó que la UES trabaja en proyectos para el desarrollo de herramientas que benefician el avance de la tecnología en El Salvador. Además, espera que la cooperación entre Rusia y El Salvador permita que algún día un salvadoreño viaje al espacio representando a su país.



Fiódor Yurchijin tenía apenas dos años cuando Yuri Gagarin viajó al espacio.

De Acajutla a la UCA: El legado de la Compañía de Jesús en la historia salvadoreña



La labor de los jesuitas ha sido acompañar al pueblo salvadoreño, tanto en el ámbito pastoral como social, con un enfoque actual en la educación y la evangelización para dignificar la vida de las personas. Foto Diario Co latino/YSUCA

Redacción YSUCA

El 18 de agosto de 1914, un grupo de jesuitas, huyendo de la Revolución mexicana, desembarcó en el puerto de Acajutla, Sonsonate. Entre ellos se encontraban los padres Manuel Díaz Rayón, Pedro Jiménez, Alfredo Méndez Medina, Herminio Suárez y Gabriel Ortiz, junto con los hermanos coadjutores Andrés Fernández y Antonio Loureda. Al llegar a El Salvador, inicialmente colaboraron con el capellán de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, en Santa Tecla, La Libertad.

Para 1915, la misión de la Compañía de Jesús en Centroamérica se formalizó, y los jesuitas establecidos en El Salvador asumieron la administración del Seminario San José. Un año después, en 1916, se convirtieron en los capellanes oficiales de la iglesia de Santa Tecla.

Desde entonces, los jesuitas comenzaron a desarrollar diversas obras apostólicas y sociales. Entre ellas, destacan las visitas a prisioneros y enfermos, así como su labor en parroquias como Monte Tabor en 1983 y San Bartolomé en 1986. Además, fundaron importantes instituciones como el Colegio Ex-

ternado de San José en 1921, la Universidad Centroamericana (UCA) en 1965, Fe y Alegría en 1969 y el Servicio Jesuita para el Desarrollo en 1993.

El padre Miguel Ángel Vázquez señaló que la labor de los jesuitas ha sido acompañar al pueblo salvadoreño, tanto en el ámbito pastoral como social, con un enfoque actual en la educación y la evangelización para dignificar la vida de las personas.

En este contexto, los jesuitas han trabajado en El Salvador guiados por su lema «A Mayor Gloria de Dios». Su misión ha sido luchar por la justicia y procurar que los más pobres puedan vivir con dignidad, afirmó el exrector de la UCA, el sacerdote jesuita Andreu Oliva.

En 2014, el entonces nuncio apostólico, León Kalenga Badkibele, destacó que la Compañía de Jesús «ha fortalecido la fe del pueblo salvadoreño» gracias a su misión de «evangelizar, defender la fe y promover la justicia». Además, recordó a mártires como monseñor Romero, Rutilio Grande, los jesuitas de la UCA y sus colaboradoras, quienes «entregaron sus vidas predicando el Evangelio de la justicia. La sangre derramada en esta tierra fecundará la fe».



OTAN establecerá nuevo centro de mando terrestre en sureste de Finlandia

HELSINKI/Xinhua

La ciudad finlandesa de Mikkeli fue elegida para ser la sede del Mando del Componente Terrestre del Cuerpo Múltiple (MCLCC, por sus siglas en inglés) de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), dijo este viernes en un boletín de prensa el ministro de Defensa de Finlandia, Antti Hakkanen.

El MCLCC “va a planear, preparar y dirigir” las operaciones de las fuerzas terrestres de la OTAN en el norte de Europa, se indicó en el boletín de prensa.

El centro de mando reportará directamente al Mando de la Fuerza Conjunta de la OTAN en Nor-

folk, Virginia.

Mikkeli es actualmente la sede del Mando del Ejército de Finlandia.

En tiempos de paz, el MCLCC supervisará los ejercicios y otras actividades de rutina de la OTAN dentro de su área de responsabilidad.

En tiempos de crisis, dirigirá las operaciones de la fuerza terrestre de la OTAN.

El mando incluirá a personal de los Estados miembros de la OTAN y a las Fuerzas de Defensa finlandesas.

La planeación y la creación del centro de mando procederá por fases y en 2025 habrá un calendario más detallado, dijo el ministerio.

En la cumbre de julio de la OTAN, los Estados miembros apoyaron las propuestas de los ministros de Defen-

sa de junio de establecer el MCLCC en Finlandia.

También aprobaron el despliegue de las Fuerzas Terrestres de Avanzada (FTA) en el país.

La OTAN tomará las decisiones políticas finales con respecto a la estructura del MCLCC y el despliegue de las FTA el próximo año, una vez que la planeación militar haya avanzado más, dijo el Ministerio de Defensa finlandés.

En septiembre, Finlandia y Suecia anunciaron que Suecia había ofrecido asumir el papel de nación marco para las FTA.

La nación marco tomará el



mando de las FTA y desempeñará un papel clave en la supervisión e implementación de la presencia de avanzada.

Aunque la ubicación exacta del centro de mando de las FTA aún está por confirmar-

se, medios finlandeses han especulado en el sentido de que las bases finlandesas septentrionales en Rovaniemi y Sodankyla están siendo considerados como sitios potenciales.



El presidente cubano, Miguel Díaz-Canel (i) y el secretario general del Comité Central del Partido Comunista de Vietnam y presidente vietnamita, To Lam (d), participando en una ceremonia de bienvenida, en el Palacio de la Revolución, en La Habana, capital de Cuba. (Xinhua/Joaquín Hernández)

La Habana/Prensa Latina

Cuba y Vietnam emitieron este viernes aquí una Declaración Conjunta sobre el fortalecimiento de la solidaridad tradicional, la amistad especial y la cooperación integral en el nuevo período de sus relaciones. El documento de 18 puntos, se refirió a la visita de Estado a Cuba del secretario general del Partido Comunis-

ta (PCV) y presidente de Vietnam, To Lam, del 25 al 27 de septiembre de 2024, acompañado de una delegación de alto nivel de la organización política, el Estado y Gobierno de ese país asiático.

En el texto, el primer secretario del Partido Comunista de Cuba (PCC) y presidente, Miguel Díaz-Canel, reiteró las condolencias del pueblo, el partido y el gobierno cubanos por el fallecimiento del exsecretario ge-

neral del PCV, Nguyen Phu-Trong.

Expresó también el profundo pesar y la solidaridad permanente hacia la población vietnamita por los daños humanos y materiales ocasionados por el reciente paso del devastador tifón Yagi. Las partes valoraron altamente los resultados de la visita de Estado de To Lam a la isla, la primera que realiza en su doble condición de máximo líder partidista y del Estado de Vietnam, que permitió llevar la relación bilateral a una nueva fase de desarrollo sustantivo y sostenible.

Vietnam trasladó, asimismo, cálidas felicitaciones por el aniversario 65 de la Revolución cu-

ba y reafirmó su solidaridad y apoyo permanente a la superación de las dificultades y los desafíos que vive el pueblo cubano. Los máximos líderes de ambos países acordaron continuar la estrecha cooperación en las esferas de defensa y seguridad nacional y relaciones exteriores, al tiempo que se comprometieron a trabajar de conjunto para impulsar y profundizar la cooperación económica, comercial y de inversión bilateral.

También convinieron impulsar el intercambio sistemático de delegaciones, especialmente las de alto nivel, enfatizando que la relación entre los dos partidos comunistas constituye la

pedra angular de las relaciones bilaterales y juega el papel de orientación estratégica de las mismas.

En ese sentido, coincidieron en la importancia de promover los intercambios teóricos y compartir experiencias en la construcción del socialismo y el fortalecimiento del Partido.

Anunciaron que el 2025 será el “Año de la Amistad Vietnam-Cuba” y acordaron coordinar la organización de actividades prácticas para celebrar el 65 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas, el 2 de diciembre de 1960.

LATINOAMERICA



Cuba y Vietnam fortalecen vínculos de amistad y cooperación

ba y reafirmó su solidaridad y apoyo permanente a la superación de las dificultades y los desafíos que vive el pueblo cubano. Los máximos líderes de ambos países acordaron continuar la estrecha cooperación en las esferas de defensa y seguridad nacional y relaciones exteriores, al tiempo que se comprometieron a trabajar de conjunto para impulsar y profundizar la cooperación económica, comercial y de inversión bilateral.

También convinieron impulsar el intercambio sistemático de delegaciones, especialmente las de alto nivel, enfatizando que la relación entre los dos partidos comunistas constituye la

pedra angular de las relaciones bilaterales y juega el papel de orientación estratégica de las mismas. En ese sentido, coincidieron en la importancia de promover los intercambios teóricos y compartir experiencias en la construcción del socialismo y el fortalecimiento del Partido. Anunciaron que el 2025 será el “Año de la Amistad Vietnam-Cuba” y acordaron coordinar la organización de actividades prácticas para celebrar el 65 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas, el 2 de diciembre de 1960.

ALGO MÁS QUE PALABRAS

NADA DEBE SER LO QUE ES: VOLVAMOS A LA VERDAD Y A LA BONDAD

“Hay que regresar al cultivo de la certeza, a la óptica de la evidencia y de la generosidad, al manifiesto creativo cooperante y al verdadero amor humano como don de sí. A partir de esta comunión existencial, será como realmente progreseemos”.

Victor CORCOBA HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net



Nos encarcelan nuestras propias miserias. Sin duda, tenemos que tomar la vida con otras luces, vestir con un estilo más auténtico y liberador, además de transitar con lenguajes más poéticos que mundanos, para poder discernir y no enterrarnos en las tinieblas. Con un horizonte que nos sustente existencialmente, mediante un sincero espíritu de diálogo y compromiso, podremos unir fuerzas entre análogos y caminar despojados de lamentos. Desde luego, nada debe ser lo que es: una pesadilla de contiendas absurdas, que nos empujan al abismo, por medio de injusticias e inhumanidades. El nivel de impunidad, al que hemos llegado actualmente por todos los rincones del planeta, es tan descarado que nos deja sin palabras, porque aparte de ser políticamente indefendible y moralmente intolerable, la fragmentación entre orbes diversos

es inevitable y las instituciones globales, también hace tiempo que perdieron la legitimidad, su credibilidad y eficacia.

Nuestras propias desdichas, en efecto, nos pierden e impiden que nos reencontremos, para poder sentirnos familia y activar el espíritu fraterno. Por supuesto, si queremos asegurar nuestro futuro común, nada debe ser lo que es, comenzando por acabar con cualquier explosivo de alto poder; por cierto, una de las mayores prioridades de las Naciones Unidas en materia de desarme. Los desafíos de seguridad que aún prevalecen tampoco pueden ser una excusa para seguir confiando en las armas nucleares y olvidar nuestra responsabilidad de gestar una sociedad globalizada más armónica entre sí. En consecuencia, para poner fin a los conflictos armados y poder aliviar esos angustiosos vientos deshumanizadores, todos tenemos que contribuir a ser constructores de un mundo hermanado y solidario. De lo contrario, iremos de mal en peor, sin poder discernir para poder tomar conciencia de que el problema de la verdad y la mentira nos conciernen a todos, para un futuro pacífico en el planeta.

La realidad es la que es y lo que es; ocasiona desolación como jamás, al observar como algunos gobiernos dividen para poder ellos aglutinar dominación, al otorgar enormes beneficios fiscales a las corporaciones pudientes y a los más adinerados, mientras descuidan las inversiones en salud, educación y protección social. Indudablemente, bajo esta erupción globalizada de caminantes y caminos, donde muchos de sus mora-

dores padecen terribles sufrimientos, no sólo es necesario renovar el compromiso de respeto y autenticidad con la cooperación internacional; también se demanda, que ningún tipo de falsedad contamine las relaciones. En cualquier batalla nunca habrá vencedores, sino únicamente víctimas. El espíritu conforme es el que imprime quietud; y por ello, la mejor arma está en el alma de cada cual, que no requiere artefacto alguno, sino más bien cultivar el abrazo y la sonrisa. Reserváramos de este modo recursos, que podrían emplearse en proyectos de desarrollo en favor de todos los pueblos.

Hay que regresar al cultivo de la certeza, a la óptica de la evidencia y de la generosidad, al manifiesto creativo cooperante y al verdadero amor humano como don de sí. A partir de esta comunión existencial, será como realmente progreseemos. Tenemos que salir, para ello, de este estado de confusión permanente en el que nos movemos. Todo esto implica, un autodomínio ciudadano, condición necesaria para ser capaces de donarnos. Sea como fuere, a poco que nos adentremos en el actual contexto mundial, podemos asimismo constatar con agrado algunas señales prometedoras en el camino de la conciliación. Pienso, por ejemplo, en esos pueblos que fomentan las alianzas, a fin de mejorar la gobernanza global, activando encuentros para entrar en conversación. No olvidemos, pues, que todo nos incumbe a todos. De igual forma, poner fin a la pérdida y el desperdicio de alimentos, sobre todo en un astro en el que el número de personas afectadas por el hambre va en aumento. Será un buen inicio de cambio.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE



Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(26-28-30 septiembre/2024)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la gloria celestial. Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

No. de Expediente : 2024228410
No. de Presentación: 20240383874
CLASE: 36, 42.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado HYUBER EMANUEL DELGADO COREA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de CRYPTO RUSH, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras CRYPTO rush y diseño, que se traducen al idioma castellano como fiebre criptográfica. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre el elemento denominativo CRYPTO, individualmente considerado no se concede exclusividad, por ser un término de uso común o necesario en el comercio en relación a los servicios solicitados. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos., que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS FINANCIEROS, MONETARIOS Y BANCARIOS; SERVICIOS DE SEGUROS; SERVICIOS INMOBILIARIOS. Clase: 36. Para: AMPARAR: SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO CONEXOS; SERVICIOS DE ANÁLISIS INDUSTRIAL, INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL Y DISEÑO INDUSTRIAL; CONTROL DE CALIDAD Y SERVICIOS DE AUTENTICACIÓN; DISEÑO DESARROLLO DE HARDWARE Y SOFTWARE. Clase: 42.
La solicitud fue presentada el día veintiocho de agosto del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diez de septiembre del dos mil veinticuatro.

restringir, y controlar el acceso a programas informáticos y sitios de internet por parte de menores de edad; software para navegación segura en redes informáticas; software para almacenamiento seguro de datos personales; software para bloquear; localizar y borrar información de equipos electrónicos, extraviados o robados de forma remota; software para activar alarmas en equipos electrónicos de forma remota; software que permite el bloqueo de llamadas entrantes, mensajes SMS y mensajes MMS que provengan de contactos no deseados software descargable para proporcionar acceso a un entorno virtual en línea; archivos digitales descargables autenticados por tokens no fungibles [NFT], tokens no fungibles (NFT) que permitan la autenticidad, propiedad, disponibilidad y negociación de activos digitales y creaciones en plataformas de software; colecciones digitales representadas por tokens criptográficos no fungibles a través de una red de cadena de bloques y registros distribuidos; tokens no fungibles utilizados con tecnología de cadena de bloques privada o pública o tecnología de registro distribuido; archivos de imagen descargables; imágenes holográficas; archivos multimedia descargables; contenidos multimedia. Clase: 09. La solicitud fue presentada el día cuatro de junio del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, catorce de agosto del dos mil veinticuatro.



Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(24-26-28 septiembre/2024)

No. de Expediente : 2024225823
No. de Presentación: 20240379238
CLASE: 09.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de CLARO S.A. de nacionalidad BRASILEÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras Claro drive y diseño, que servirá para: amparar: Aparatos de análisis (no para uso médico); satélites para uso científico; aparatos e instrumentos de investigación científica para laboratorios; aparatos e instrumentos ópticos, de pesar, de medir; aparatos de control remoto; tableros de control; aparatos eléctricos de regulación; aparatos eléctricos de conmutación; aparatos eléctricos de control; acumuladores y batería eléctricos y sus cargadores; adaptadores eléctricos; armarios de distribución; acoplamientos eléctricos; convertidores eléctricos; emisores (telecomunicación); software antivirus; hardware de computadora y computadoras; aparatos para grabación, transmisión o reproducción de sonido; cámaras de video; escáner, grabadores de video; reproductores de DVD; monitores de visualización de video; pantallas de proyección; pantallas de video; receptores (video), aparatos de proyección; aparatos de telefotografía; televisión; videotelefonos, transmisores (telecomunicación); centrales telefónicas, equipos para procesamiento de datos, cajas registradoras, aparatos e instrumentos de telecomunicación, módems, conductores eléctricos incluidos en la clase 9; cables eléctricos, conductos eléctricos para instalaciones hechos de plástico, cables aislantes para telecomunicaciones, conductos (eléctricos) capacitadores, resistencias, todo de naturaleza eléctrica, fibra y cables ópticos; guantes de protección contra accidentes, hardware para computadora, decodificadores y software para computadora, receptores de audio y video y transmisores bien como programas informáticos de software que permiten la recepción, descarga, reproducción, visualización y el alquiler de programación de audio y video a través del uso de conexiones a internet a equipos informáticos y receptor y aparatos transmisores que se conectan a un televisor o monitor, programas informáticos grabados y descargables para seguridad informática en cualquier tipo de dispositivo electrónico; software de seguridad informática; software para la prevención de riesgos informáticos; software para protección contra correos electrónicos no deseados, no solicitados, anónimos o con vínculos a sitios de internet fraudulentos; software para protección contra virus informáticos y programas espías; software para protección de datos personales, protección de identidad y protección de archivos informáticos; software para control parental, software para monitorear,

do el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra TUSTANIDE, que servirá para: Amparar: Productos farmacéuticos y medicinales, urológicos para uso humano. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día trece de agosto del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, trece de agosto del dos mil veinticuatro.

TUSTANIDE

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(24-26-28 septiembre/2024)

No. de Expediente : 2024227785
No. de Presentación: 20240382774
CLASE: 30.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Societé des Produits Nestlé S.A., de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Un diseño identificado como: Corazón boca a color, que servirá para: amparar: Cacao y preparaciones y bebidas a base de cacao; chocolate, productos de chocolate, preparaciones y bebidas a base de chocolate; preparaciones a base de cereales incluidas en esta clase; azúcar; bizcochos; confitería; dulces; galletas; pasteles, obleas; toffees (caramelos); pudines; golosinas [dulces]; gomas de mascar que no sean para uso médico; productos de panadería; pan; mezclas para hacer pasteles; Pastelería; helados comestibles; helados a base de agua; sorbetes; dulces congelados; pasteles congelados; helados cremosos; postres helados; yogures helados; cereales; cereales para el desayuno; muesli; copos de maíz; barras de cereal; cereales listos para comer; preparaciones a base de cereales; refrigerios a base de cereales. Clase: 30. La solicitud fue presentada el día nueve de agosto del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintinueve de agosto del dos mil veinticuatro.

GUEZ VLLAMIL, en su calidad de APODERADO de Pizza Hut International, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras HUT 4x4; cuya traducción al castellano es CABAÑA 4x4, que servirá para: AMPARAR: Preparaciones a base de cereales, pan, brioches, rollos, masa para hornear frita. palitos de pan, pastelería, bizcochos, pasteles, rollos de canela, confitería; condimentos; salsas; aderezos para ensaladas; pizza; salsas para pizza; masas de tarta de pizza; masa para pizza; sándwiches de pizza; pastas alimenticias y platos principales de pasta preparada; comidas preparadas consistente principalmente de pasta; galletas; ketchup [salsa]. Clase: 30. La solicitud fue presentada el día veintidós de julio del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dos de septiembre del dos mil veinticuatro.

HUT 4X4

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(24-26-28 septiembre/2024)

No. de Expediente : 2024227840
No. de Presentación: 20240382894
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de LABORATORIO Y DROGUERIA DONOVAN WERKE A.G., SOCIEDAD ANÓNIMA de nacionalidad GUATEMALTECA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra TAPROST, que servirá para: AMPARAR: Productos farmacéuticos y medicinales urológicos para uso humano. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día trece de agosto del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, trece de agosto del dos mil veinticuatro.

TAPROST

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(24-26-28 septiembre/2024)

No. de Expediente : 2024227835
No. de Presentación: 20240382884
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de LABORATORIO Y DROGUERIA DONOVAN WERKE A.G., SOCIEDAD ANÓNIMA de nacionalidad GUATEMALTECA, solicitando

de calcería y trajes de baño; Prendas de vestir, a saber, camisas, camisetas, pantalones, pantalones cortos, vestidos, faldas, sudaderas; pulóveres, chaquetas, chalecos, ropa interior, pijama, ropa de descanso, sombreros y gorras, calcetines, prendas de calcería y trajes de baño. Clase: 25. La solicitud fue presentada el día veintiuno de agosto del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintidós de agosto del dos mil veinticuatro.

REPREVE RECIRCULATE

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(24-26-28 septiembre/2024)

No. de Expediente : 2024227926
No. de Presentación: 20240383106
CLASE: 29.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de PEPSICO, INC., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras DISFRUTAR ES UNA RECETA SIMPLE. que servirá para: AMPARAR: Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio, bocadillos que consisten principalmente en papas, nueces, productos de nueces, semillas, frutas, vegetales o combinaciones de los mismos, incluyendo chips de papas, papas fritas, chips de frutas, refrigerios a base de frutas, pastas para untar a base de fruta, chips de vegetales, refrigerios a base de vegetales, pastas para untar a base de vegetales, chips de taro, refrigerio de carne de cerdo, refrigerio de carne de res, refrigerio a base de soja. Clase: 29. La solicitud fue presentada el día quince de agosto del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciséis de agosto del dos mil veinticuatro.

DISFRUTAR EN UNA RECETA SIMPLE

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(24-26-28 septiembre/2024)

No. de Expediente : 2024227300
No. de Presentación: 20240381948
CLASE: 30.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRI-

No. de Expediente: 2024228151
No. de Presentación: 20240383503
CLASE: 30.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Pizza Hut International, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras MY BOX Pizza Hut y diseño, que se traduce al castellano my como: mi, box como: caja y hut como: cabaña, que servirá para amparar: Preparaciones a base de cereales; pan, brioches, rollos, masa para hornear frita, palitos de pan, pastelería, bizcochos, pasteles, rollos de canela, confitería; condimentos; salsas, aderezos para ensaladas; pizza; salsas para pizza; bases de masa para pizza; masa para pizza; sandwiches de pizza; pastas alimenticias y platos principales de pasta preparada; comidas preparadas consistente principalmente en pasta; galletas; ketchup [salsa]. Clase: 30. La solicitud fue presentada el día veintidós de agosto del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintidós de agosto del dos mil veinticuatro.



Herminia Elizabeth Lozano Zeldión
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(24-26-28 septiembre/2024)

No. de Expediente: 2024228126
No. de Presentación: 20240383454
CLASE: 23, 24, 25.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Unifi, Inc., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras REPREVE RECIRCULATE que se traduce literalmente al idioma castellano como representante recircular, que servirá para: Amparar: Hilos. Clase: 23. Para: Amparar: Tejidos textiles para uso en la confección de prendas de vestir; Hilo que es un componente integral de tejidos textiles para uso en la fabricación de prendas de vestir. Clase: 24. Para: Amparar: Hilos que son parte integral de prendas de vestir, a saber, camisas, camisetas, pantalones, pantalones cortos, vestidos, faldas, sudaderas, pulóveres, chaquetas, chalecos, ropa interior, pijama, ropa de descanso, sombreros y gorras, calcetines, prendas



Herminia Elizabeth Lozano Zeldión
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(24-26-28 septiembre/2024)

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."

Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:

- Te entregaremos la portada del día de la publicación.
- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.
- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTACTANOS.
Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671
Escribenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
Diario Co Latino
@diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

No. de Expediente: 2024227477
 No. de Presentación: 20240382237
 CLASE: 03,09, 14,16,18,21, 24,25,28,29,30,32,41.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de DC COMICS, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: Las letras DC y diseño, que servirá para Amparar: Cosméticos, a saber, lápiz labial, brillo para labios y bálsamo y compactos para labios no medicado; máscara de pestañas; sombras de ojos; lápices para cejas; rubor; delineador de ojo, esmalte para uñas; pulidor para uñas; polvos para maquillaje; removedor de maquillaje; maquillaje para la cara y el cuerpo; kits de maquillaje compuestos de lápiz labial, brillo para labios, rubor, sombras de ojos; purpurina para las uñas; purpurina corporal; purpurina con fines cosméticos; polvos para la cara, polvos compactos para la cara; crema para la cara; loción para la piel; y el gel para la piel; exfoliante facial; mascarillas para la piel; crema limpiadora facial; preparaciones para el cuidado de la piel; polvos para el cuerpo; leches de baño; perlas de baño; gel de baño y sales no medicadas para el cuidado de la piel, polvos para el cuerpo, leches de baño; perlas de baño; aceites de baño, gel de baño y sales no medicadas para el baño; espumas para ducha y baño; crema y loción de manos; crema y loción de cuerpo; preparaciones con filtro solar, a saber, crema y loción; lociones bloqueadoras solares; cremas para después del bronceado; crema de afeitar y loción para después del afeitado, limpiadores para piel y enjuagues no medicados para el cuerpo; tónico para la piel; desodorante de uso personal; antitranspirante; desodorante para cuerpo; colonia; perfume; splash para el cuerpo; rociador perfumado para el cuerpo; crema para uñas; quitaesmalte; jabones, a saber, jabón para baño líquido, jabón para baño en gel y jabón en barra; jabón detergente líquido y en polvo; suavizador de tela; jabón desodorante, jabón para la piel; pasta dental, enjuague bucal; champú; acondicionador de cabello; gels para estilizar; lociones para estilizar; preparaciones blanqueadoras y otras sustancias para uso en lavandería, a saber, detergentes para lavandería, suavizadores de tela, removedores de manchas para ropa, almidón para lavandería; y fragancias ambientales. Clase: 03. Para: Amparar: Películas Cinematográficas que comprenden comedia, drama, acción, aventura y/o animación, y películas cinematográficas para transmisión en televisión que comprenden comedia, drama, acción, aventura y/o animación; discos versátiles digitales que comprenden música, comedia, drama, acción, aventura y/o animación; auriculares estéreo; discos CD-ROM para juegos en computadora; almohadillas para

mouse (ratón); gafas de sol y estuches para los mismos; software descargable para uso en juegos en línea para computadora; software de juegos descargables para computadora software de juegos para computadora para uso en teléfonos móviles y celulares; Programas de juego de video y computadora; juegos de ordenador y video diseñados para plataformas de hardware, a saber, consolas de juegos y ordenadores personales; CD-ROM y discos digitales versátiles de juegos de computadora y programas de computadora, a saber, software que enlaza medios de video y audio digitalizado a una red de información informática global; contenido descargable de medios audiovisuales en el campo de entretenimiento presentando películas animadas, series de televisión, comedias y dramas; publicaciones descargables en forma de libros consistentes de personajes de animación, acción aventura, comedia y/o drama, libros de cómics, libros para niños; accesorios para teléfonos celulares, a saber, cubiertas para teléfonos celulares y cubiertas para pantalla de teléfonos celulares; cargadores de baterías para teléfonos inteligentes; soportes adaptados para teléfonos móviles y teléfonos inteligentes; software de juegos informáticos descargables para máquinas de juego, a saber, máquinas tragamonedas y terminales de videolotería tarjetas magnéticas codificadas, a saber, tarjetas de efectivo; e imanes decorativos. Clase: 09. Para amparar: relojes que no sean de uso personal; relojes de uso personal, joyería; pulseras; broches; cadenas; diges; gemelos; pendientes; alfileres de solapa; collares, alfileres de adorno; colgantes; anillos; joyeros; cuentas para confeccionar joyas. Clase: 14. Para Amparar: Productos de imprenta y artículos de papel, a saber, libros consistentes de personajes de películas animadas; de acción aventura, comedia y/o drama, libros de cómics, libros para niños, revistas consistentes de personajes de dibujos animados de acción, aventura, comedia y/o drama, libros para colorear, libros de actividades para niños; artículos de papelería, papel para escribir, sobres, cuadernos, diarios, tarjetas de felicitación, tarjetas de intercambio; plumas, lápices, estuches para los mismos, borradores, lápices de colores, carteles; marca páginas, calendarios, papel para envolver regalos; obsequios de papel para fiestas y adornos de papel para fiestas; a saber, servilletas de papel, invitaciones; patrones impresos para disfraces. Clase: 16. Para: Amparar: Mochilas, bolsas de playa, bolsas para libros, bolsas tipo lote, moneaderos, mochilas escolares, bolsas de compra reutilizables; paraguas; carteras; accesorios de cuero, a saber, billeteras, bolsos de mano; llaveros de cuero; llaveros de imitación de cuero. Clase: 18. Para Amparar: Vidrio cerámica y artículos de barro, a saber, tazas altas, cántaros, boles, platos, tazas para café, y tazas; cristalería para bebidas a saber, cántaros, tazas altas; y vasos para beber; juegos para el azúcar y crema; tazas para infante; depósitos para galletas, figuras de cerámica, vidrio y china; cafeteras no eléctricas que no sean de metales preciosos: loncheras;

balde porta alimentos; canastas para desperdicios de papel; cubos para hielo; cubos plásticos; organizadores de ducha; moldes para pastel; utensilios para servir, a saber, servidores para pie, tomamesas para pastel, espátulas, raspadores para uso doméstico, y servidores de pastel; cantimploras; posavasos plásticos; contenedores térmicamente aislados para alimentos y bebidas; cortadores de galletas: sacacorchos; botellas para agua vendidas vacías; decantadores; frascos para beber; guantes de jardín; guantes de hule de uso doméstico; y vajillas, a saber, platos y vasos de papel; manteles individuales que no sean de papel ni de materias textiles; manoplas de barbaoco; manoplas de cocina; agarraderas. Clase: 21. Para: Amparar: Ropa de baño, excepto prendas de vestir, a saber, toallas de baño y toallitas de mano; ropa de cama, a saber, mantas de cama, cobertores, fundas para almohadas, edredones, fundas decorativas para almohadones de cama, cortinas, cortina de lujo, tejidos de algodón, cubrepiés. Clase: 24. Para: Amparar: Ropa de vestir para hombre, mujer y niño, a saber, camisas, camisetetas, sudaderas, pantalones, pantalones cortos, camisetetas sin mangas, ropa para lluvia, baberos de tela para niños, faldas, vestidos, tirantes, suéteres, chaquetas, abrigos impermeables, corbatas, batas, sombreros, gorras, guantes, cinturones, bufandas, ropa de dormir, pijamas, lencería, ropa interior, calcetines, botines, trajes de baño y máscaras y disfraces de Halloween y máscaras vendidas en relación con el mismo. Clase: 25. Para: Amparar: Juguetes, incluyendo juegos y artículos para jugar, a saber, figuras de acción y accesorios de los mismos; sets de juegos de figuras de acción; animales de peluche; globos; juguetes para bañera; juguetes para montar; equipo vendido como una unidad para jugar juegos de cartas; vehículos de juguete; muñecas; equipo de juego vendido como unidad para jugar un juego de mesa; rompecabezas y rompecabezas manipulables; máscaras de papel; bancos de juguete; globos de nieve de juguete; y adornos para árboles de Navidad. Clase: 28. Para: Amparar: Vegetales procesados y secos; frutas procesadas y secas, pasas [uvas] ensaladas de frutas, jaleas de fruta, mermelada; frutas cristalizadas, jugos de vegetales y frutas para cocinar; confituras, mantequilla de nuez que contiene chocolate, manteca de cacao para uso alimenticio y mantequilla de cacahuete, frutas y vegetales enlatados pepinillos leche de soja; leche de avena, leche de almendras frutas y vegetales congelados; patatas fritas, carne procesada y seca; carne; leche, mariscos procesados, mariscos congelados y margarina. Clase: 29. Para: Amparar: Galletas; galletas saladas [crackers] helados, productos de confitería, a saber, caramelos. Clase: 30. Para: Amparar: bebidas no alcohólicas, a saber, bebidas refrescantes sin alcohol, néctares de frutas; zumos de frutas, bebidas de frutas, bebidas refrescantes de frutas sin alcohol, ponche de frutas sin alcohol, aguas minerales, sodas [aguas], agua (bebidas) y bebidas deportivas; preparaciones para elaborar aguas carbonatadas y jugo; bases de

siropes para hacer batidos; cerveza. Clase: 32. Para: Servicios de entretenimiento, a saber, provisión de juegos de video en línea, provisión de juegos para computador en línea, provisión de uso temporal de juegos de video no descargables; servicio de entretenimiento en la naturaleza de acción en vivo, comedia, drama, series de televisión animada; producción de series televisivas de acción en vivo, comedia, drama, series de televisión animada; producción de películas de teatro de acción en vivo, comedia, drama y cinematografía animada; producción de películas de acción en vivo, comedia, drama y cinematografía animadas; provisión de información vía una red informática global electrónica en el campo del entretenimiento relacionada específicamente con juegos, música, películas, y televisión; provisión de un sitio web que contiene fragmentos de películas, en el campo del entretenimiento, relacionado específicamente a juegos, películas, y televisión, fotografía no descargable en el campo del entretenimiento, relacionada específicamente con juegos, películas y televisión, y otros materiales multimedia, a saber, videos no descargables, libro de cómics, en el campo del entretenimiento, relacionados específicamente con juegos, películas y televisión; provisión de noticias sobre entretenimiento vía una red informática global; provisión de entretenimiento en la naturaleza de programas de televisión de acción en vivo, comedia, drama y animación, y provisión de información de entretenimiento sobre el mismo, tanto a través de una red electrónica de comunicaciones globales; producción de películas de acción en vivo, comedia, drama, y animación para distribución vía una red informática global; provisión de un juego de computadora que puede ser accedido por red de telecomunicaciones; servicios de publicación electrónicos, a saber, publicación de textos y trabajos gráficos de terceros en línea

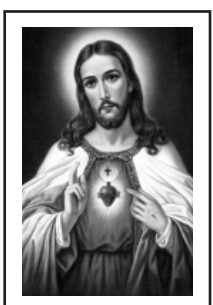
consistentes en artículos, novelizaciones, guiones, libros de cómics, fotografías y material visual; publicaciones no descargables en la naturaleza de libros con personajes de películas animadas, acción aventura, comedia y/o drama, libros de cómics, libros para niños, todo en el campo de entretenimiento; servicios de parques de atracciones; provisión de paseos en parque de atracciones; programas de televisión y películas pregrabados no descargables en el ámbito del entretenimiento presentando acción en vivo, comedia, drama, películas animadas y acción aventura; información sobre entretenimiento y actividades recreativas; servicios de club de fans de entretenimiento. Clase: 41
 La solicitud fue presentada el día veinticinco de julio de dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador, Centro, Departamento de San Salvador, catorce de agosto de dos mil veinticuatro.



Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (24-26-28
 septiembre/2024)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO
 Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.
 (S..R.A.G.)

ORACIÓN MILAGROSA
 Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).
 (S..R.A.G.)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES
 Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara-me y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.
 (S..R.A.G.)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE, A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOCUEN. (Se debe prometer la publicación), SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
 Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
 En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.
 (S..R.A.G.)



El Centro Para la Promoción de los Derechos Humanos "Madeleine Lagadec", y la comunidad de Ayalitas, le hacen una atenta invitación a conmemorar los:

44 AÑOS

De la masacre ocurrida en el Caserío los Ayalitas, el día 30 de septiembre 1980.

Conmemoración a realizarse el día domingo 29 de septiembre, a partir de la 8:00 de la mañana, en el lugar donde ocurrió la masacre.

Centroamérica se reunirá en la XXI edición de los Juegos CODICADER 2024

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El Salvador será el anfitrión de la XXI edición de los Juegos CODICADER 2024, que se llevará a cabo del 2 al 11 de octubre, con 11 disciplinas deportivas en juego, y donde jóvenes atletas de los 7 países de Centroamérica se reunirán para mostrar la destreza y habilidad en cada uno de ellos.

La vigésima primera edición de los Juegos CODICADER (Consejo del Istmo Centroamericano de Deporte y Recreación), desarrollará en el territorio salvadoreño y reunirá a los estudiantes de toda la región centroamericana como sinónimo de unión por la pasión deportiva.

El Salvador, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guate-



Antorcha de la XXI edición de los Juegos CODICADER 2024 llega al departamento de La Libertad. Foto: Diario Co Latino/INDES.

mala, Panamá y Belice se reunirán en diez días de competencia con atletas entre 15 y 17 años (según el reglamento).

Deportes en Competencia: Ajedrez, Atletismo Baloncesto, Balonmano, Fútbol, Judo, Karate, Natación, Taekwondo, Tenis

de mesa, Voleibol.

Sedes de Competición: Estadio Las Delicias, Complejo Deportivo de Merliot Salón Francisco Morazán (SICA), Estadio Jorge Mágico González, Cuna del Mágico, Cancha de FESA, Polideportivo El Polvorín, Gimnasio

Nacional José Adolfo Pineda, Entradas y Acceso.

Yamil Bukele, presidente del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) y del CODICADER, aseguró que el deporte se ha tomado con el valor que se merece, para ser transformador de toda sociedad. Señaló que ese es el trabajo que todos deben impulsar. "Tenemos la oportunidad de lograr grandes transformaciones en esta área", agregó.

Por su parte, Maiqueline López, representante del Instituto Nicaragüense de Deportes (IND), enfatizó: "Codicader es un proyecto pequeño, pero muy grande para nuestros países y muy significativo para el deporte en Centroamérica. Es la etapa donde se siembra la semillita en cada uno de nuestros jóvenes, estudiantes y atletas para que se enamoren y se

encaminen en una carrera deportiva".

La inauguración está programada para el 2 de octubre en el Estadio Nacional Las Delicias, a partir de las 7:00 de la noche, y el DJ estadounidense de origen japonés, Steve Aoki, será el invitado especial.

Según se informó, la entrada para las diferentes competencias es gratuita y para la inauguración, el INDES regalará boletos a través de diversas dinámicas.

Por su parte, Panamá organizará los Juegos Deportivos Centroamericanos para estudiantes con discapacidad en las disciplinas de paratletismo, paranatación y goalball.

Al cierre de esta nota la antorcha de los Juegos CODICADER había llegado al departamento de La Libertad.

Isidro Metapán finaliza como líder absoluto de la primera vuelta del Apertura 2024

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La primera vuelta del torneo Apertura 2024 terminó oficialmente, e Isidro Metapán se coronó como el líder de esta fase, con Águila como escolta y Alianza en el tercer lugar. Fueron 10 partidos los jugados por los equipos en esta primera parte del Apertura.

La tabla no se movió mucho. Isidro Metapán continúa siendo el líder absoluto con 21 unidades, el equipo sumó seis victorias, tres empates y únicamente fue derrotado en una ocasión a manos de Firpo, en la jornada 9.

En la segunda posición se encuentra Águila, con 20 unidades, con seis victorias, 2 empates y 2 pérdidas. Y con las mismas estadísticas se encuentra Alianza, en la tercera posición.

En la cuarta posición, el benjamín del torneo CF Cahuatique, hizo méritos en su ascenso a la primera. Luego, Firpo (5), FAS (6), Once Deportivo (7), Municipal Limeño (8), Fuerte San Francisco (9), Platense (10), Dragón en el sótano de la tabla con tres puntos tras tres empates.

Agenda para el inicio de la segunda vuelta

Este viernes 27 arrancó la jornada 12 con la serie de Isi-

dro Metapán vs Fuerte San Francisco, esto para dar inicio la segunda vuelta del torneo que pondrá a un paso menos a los equipos del objetivo en esta temporada que es el título de la Liga Mayor de Fútbol.

Este sábado 28 se disputará el FAS vs Once Deportivo, en el estadio Óscar Alberto Quiñeño, en Santa Ana, en hora de 7:30 p.m.

El domingo 29, solo se llevarán a cabo dos encuentros. Primero, Platense vs Firpo a las 3:30 p.m., en el estadio Antonio Toledo Valle, y el segundo, el Municipal Limeño vs Alianza en el estadio Ramón Flores Berríos, en Santa Rosa de Lima, a las 6:30 p.m.

La fecha se cerrará hasta el miércoles 16 de octubre con el derbi migueleño, entre Águila vs Dragón, esto debido al encuentro de los em-

plumados vs Real Estelí, en el estadio Cuscatlán, como parte de los cuartos de final de la Copa Centroamericana de CONCACAF.



Isidro Metapán con 21 puntos, finaliza líder de la primera vuelta del torneo Apertura 2024. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.



tresmil

EDICIÓN EXTRA

Suplemento **CULTURAL**

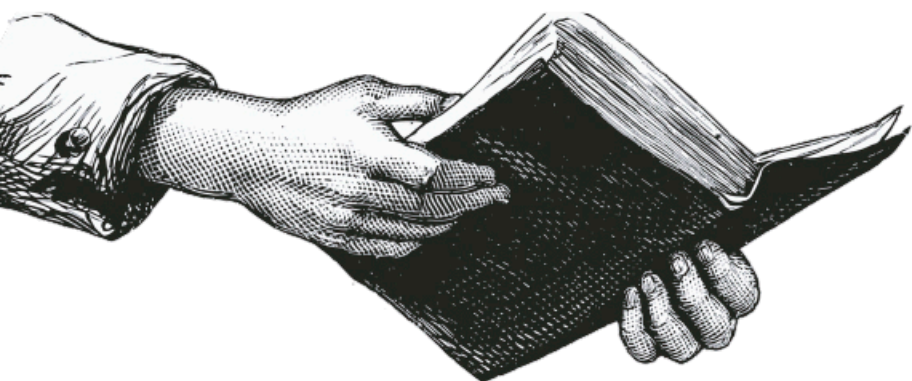
Sábado 28 de Septiembre de 2024

FOTOGRAFÍA: Karen Lara / *Frescura en la selva*





REENCONTRANDO LIBROS



Cuesta reencontrarse. Cuesta volver al camino cuando se ha recorrido y se ha olvidado. Pero, cuando se encuentra de nuevo y otra vez sabe uno quién es, qué es... ya no se necesita más que volver a recorrer esos pasos, delinear rostros, ver lo que hay y lo que somos. Y eso nos hace felices.

Ahora recorría las calles de donde vivo, viendo los cambios y todo eso que a veces olvidamos por la desventura de vivir sujetos a lo que nos engulle. Uno camina y anda por la vida, sin duda. Cada vez que vuelvo a ver la biblioteca de mi abuela o me doy un par de horas para recorrer la mía y descubro que aún hay libros por leer, libros que uno desea conocer. No sé, para algunos quizá no

sea gran cosa. Pero para mí, leer es maravilloso, navegar y naufragar por la historia, por el conocimiento me alegra, me divierte, me hace sentir bien. No serán los temas elevados de algunos, quizá ni siquiera lo que parezca útil, pero me llena.

De tanto hurgar me encontré una colección que decía que iba a leer cuando tenía 17 (qué ingenuo), ahora con 34 comienzo a hacerlo. Se trata de una biblioteca de negocios modernos de mi abuelo, Mauro Márquez, que aún me estaba esperando. Hay mucha información que por diferentes medios llegó a mí, pero ahí tan sistemática me gusta. Así que vamos haciéndome la tarea de disfrutar el conjunto de libros

Cuánto tiempo pasa para que uno lea algo que quería leer. Sin darme cuenta dilatamos mucho y vamos quitando oportunidad a conocer tantas cosas



C
C
E
S
V

estudio y montaje en
edición en parte

precio de las obras
al Instituto de Arte

Impreso y publicado por
CCESV

CÓMO CREAR TU PROPIA SERIE DOCUMENTAL SONORA CON LAS RARAS PODCAST

Trabaja, aprende y
multiplicación de las
redes y redes

TE BUSCO

DEL 14 AL 18 DE OCTUBRE// DE 9:00 AM. A 1:00 PM.
CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA EN EL SALVADOR
Inscripción hasta el 7 de octubre en www.ccesv.org



Director Diario Co Latino: Francisco Elias Valencia

Editor y Coordinador Suplemento Tres Mil: Mauricio Vallejo Márquez
Diseño y Diagramación: Karen Beatriz Lara

Fundador: César Ramírez Caralvá

Redacción: Tania Primavera Preza, Wilfredo Arriola y Marlon Chicas

El Suplemento Cultural Tres mil fue fundado el 24 de marzo de 1990
Por Gabriel Otero y Caralvá

Coordinadores de Tres mil de 1990 a 2010
Gabriel Otero, Caralvá, Walter Raudales, Otoniel Guevara (2), Luis Alvarenga, Álvaro Darío Lara,
Grupo coordinador (José Roberto Cea, Roberto Quezada, Salvador Juárez y Mario Castrillo)
y Mauricio Vallejo Márquez.



COLONIZACIÓN INTERNA

Por: *Rafael Lara-Martínez*

Professor Emeritus, New Mexico Tech

rafael.laramartinez@nmt.edu

Desde Comala siempre...

2. 2. 3. 2. 1. Tiempo-aspecto-modo (TAM)

En (1.C.), se mencionó que el castellano carece de un tiempo futuro propiamente dicho —igual que el inglés, "I will/may go to SV". Asimismo, el inglés puede remitir el tiempo al adverbio: *I'm going to El Salvador next month*. Si este rasgo caracteriza dos lenguas europeas, también debe buscarse su expresión en Tol. No en vano, en (1.A. y 1.C.), se dijo que la variedad de los idiomas mayas, el xinca y el lenca, entre otros, anticipan la relevancia del aspecto y del modo sobre el tiempo verbal. En efecto, se reitera, la presencia de clíticos o partículas independientes —imperfecto, futuro/irreal— así como la del préstamo castellano "ke(lel), querer", para señalar esas nociones.

La oración (10) ofrece un ejemplo radical de la manera en que el imperfecto y el irreal se combinan para expresar una posible acción durante un proceso anterior.

(10)

naph ka kusku velel-tzha woway, yo irreal decir hablar-yo-imperfecto niño = hubiera regañado al niño (SHL).

En cuanto a la voluntad —modo desiderativo/volitivo— la adaptación de un infinitivo castellano expresa esa modalidad, mientras la persona y el tiempo sólo aparecen en el verbo principal. Las tres oraciones (11) insisten en esa autonomía de la voluntad con respecto al tiempo verbal, incluso al expresa el amor. La estructura "ke(lel) + verbo con tiempo y persona" no permite utilizar un sustantivo o una frase nominal después de ese modo volitivo. Por ello, hay otra manera de expresar esa modalidad gracias al vínculo entre el corazón y la voluntad. Esta parte del cuerpo asienta la actividad mental del deseo (12).

(11)

Jaime n't'a ke pū'üs-tza naph, I wanted to live at Jaime's/ = Jaime en querer vivir-yo-imperfecto yo = quería vivir donde/en Jaime (SHL)

kelel hum wa naph pueblo n't'a, querer ir-yo también yo pueblo a = quiero ir al pueblo también

naph kelel lehay huph, yo es-querer/voluntad hago él/ella = yo lo/a amo (DH)

(12)

lemeliyú hos-tzha huph mpes thaak', remedio su-corazón-imperfecto/quería él porque vino = vino porque quería/corzoneaba remedio

hila na-hás la lul, hilo mi-corazón para coser = quiero hilo para coser

keph pū'lil syása hos huph, mujer ropa nueva su-corazón ella = ella quiere ropa nueva

'oyñ h-y-as wa?, ¿qué tu-corazón también? = ¿qué (es lo que) quieres? = ¿qué te pasa/cómo estás? (¿qué? = tzhan en otros datos)

¿ngku h-y-as niná?, ¿interrogativo su-corazón esto? = ¿quiere(s) esto? + ma na-ha, (no) mi-corazón = (no) quiero (HSL)

En este quinteto de oraciones, no sólo el "volitivo, na-has/hos (h-w-as)/h-y-os" sustituye el verbo "querer". También esta correlación entre la anatomía y la voluntad define un rasgo gramatical que pocos recuerdan. La memoria histórica guarda una filiación (philos) mínima con el saber (sophos) de los idiomas maternos. Sin embargo, el Tol parece proseguir la pauta de sus vecinos mesoamericanos al instalar la gramática en la mano. En breve, el cuerpo se ofrece en columna fundacional de una episteme, pese a la escasez de datos (-kol, estómago = -kolkolo, gatear/estomagar).

(13)

5 = komasopani + 10 = komaspö + 20 = tzenam pani + 100 = tzenam komas.

Aunque se desconoce la etimología de esta aritmética antigua —hoy en desuso por la colonialidad— es posible que provenga de la raíz para "mano, mas": na-mas,

mi(s)-mano(s). Esta aparece en cinco, diez y cien (20x5) (DH).

Retomando el tiempo-aspecto-modo (TAM), no sólo el imperfecto -tzha puede añadirse directamente al presente —hák-tzha, viene-imperfecto— también el pretérito se asociaría al perfecto o al aspecto de una acción terminada. Así, resulta bastante acostumbrado reduplicar las raíces para expresar una acción que se repite: *ten-tené, enrollar, t'o-t'o, tocar la puerta*. Para clausurar, otro enclítico modal lo expresa el predicado "polel, es-posible/poder (can, not power)". No en vano, el diccionario lo traduce en equivalencia todas las personas del presente. Carece tanto de tiempo verbal, al igual que de persona gramatical. Pese a los pocos ejemplos, se presupone que ambas categorías verbales las especifica el verbo principal al cual modifica en (14).

'üsü ma polel mü'üs, lu te-pyala, agua no es-posible yo-bebo, agua-sucia pasó (ojo: lu tepyala, pasó, te pyala, sucio pasa; véase: clapon la jul tepyala, botella hoyo pasa/hay) (RD-MRD).

nin mpes ma-polel the-lyá, esto por(que) no-es-posible pasado-comer-yo = esto (es) porque no-es-posible comí-yo = por esto no podía comer

ma polel mo'o velé, no es-posible en/dentro yo-leo = no sé leer (DM).

De nuevo, pese a la falta de múltiples textos transcritos en el idioma Tol, es posible que el relato sobre el pasado perviva en el presente. La oración (15) ejemplifica la disparidad temporal de la oración principal en pretérito y la subordinada en presente, "pequeña/o en es mi-cara/soy niño"— y la principal. Serían necesarios relatos distintos para validar esas correspondencias temporales entre la secuencia de oraciones que lo componen.

(15)

chikh way mo'o m-wala tho-wele-ph, pequeño/a es en mi-cara pasado-hablar-el/los

me contaron cuando yo es/soy niño (SHL).

Continua en pag 04...

mi(s)-mano(s). Esta aparece en cinco, diez y cien (20x5) (DH).

Retomando el tiempo-aspecto-modo (TAM), no sólo el imperfecto -tza puede añadirse directamente al presente —hák-tza, viene-imperfecto— también el pretérito se asociaría al perfectivo o al aspecto de una acción terminada. Así, resulta bastante acostumbrado reduplicar las raíces para expresar una acción que se repite: ten-tené, enrollar, t'o-t'o, tocar la puerta. Para clausurar, otro enclítico modal lo expresa el predicado "polel, es-posible/poder (can, not power)". No en vano, el diccionario lo traduce en equivalencia todas las personas del presente. Carece tanto de tiempo verbal, al igual que de persona gramatical. Pese a los pocos ejemplos, se presupone que ambas categorías verbales las especifica el verbo principal al cual modifica en (14).

t'istü ma polel mü'tis, lu te-pyala, agua no es-posible yo-bebo, agua-sucia pasó (ojo: lu tepyala, pasó, te pyala, sucio pasa; véase: clapon la jul tepyala, botella hoyo pasa/hay) (RD-MRD).

nin mpes ma-polel the-lya, esto por(que) no-es-posible pasado-comer-yo = esto (es) porque no-es-posible comí-yo = por esto no podía comer

ma polel mo'o velé, no es-posible en/dentro yo-leo = no sé leer (DM).

De nuevo, pese a la falta de múltiples textos transcritos en el idioma Tol, es posible que el relato sobre el pasado perviva en el presente. La oración (15) ejemplifica la disparidad temporal de la oración principal en pretérito y la subordinada en presente, "pequeña/o en es mi-cara/soy niño"—y la principal. Serían necesarios relatos distintos para validar esas correspondencias temporales entre la secuencia de oraciones que lo componen.

(15)

chikh way mo'o m-wala tho-wele-ph, pequeño/a es en mi-cara pasado-hablar-ello/as

me contaron cuando yo es/soy niño (SHL).

Al cabo, los varios enclíticos y los prefijos temporales parecen justificar que el idioma Tol privilegia el aspecto y el modo, tal cual sucede con sus vecinos mesoamericanos y de la frontera sur de esta área. Aunque no exista un modo permisivo, los idiomas maternos aún exigen el derecho de habla, tal cual en la siguiente oración: le mon tikh la velé-?, auxiliar pido-yo bien auxiliar/propósito para hablar-yo-? = pido permiso para hablar (SHL).



A continuar...

- [1]. GBN.LIB.UNAM.MX Y AULEX.ORG/NAHUATL.
- [2]. [HTTPS://BOOKS.OPENEDITION.ORG/CEMCA/6195?LANG=EN](https://books.openedition.org/CEMCA/6195?LANG=EN)
- [3]. TODAS LAS CITAS REFIEREN A LA MITO-POÉTICA QUE RECOLECTA CHAPMAN.
- [4]. ESTAS OBRAS SE CITAN EN LA BIBLIOGRAFÍA Y DE ELLAS PROVIENEN LOS DATOS PRIMARIOS DEL IDIOMA TOL.

“DE CABECERA”

LIBRO FÍSICO Y VIRTUAL



“

de cabecera” parece un arcaísmo, una palabra que tiende al desuso por ejemplo: barrundos, poterna, alabardero, ensimismóse, aguamanil, damero, jubón, hachones, vile, veronal, fosco, colodio, zapallo, aquisescencia, pastiche, chofirmol, colagogo, nefrega, polenta, nebiolo, playo, alcuza, lagar, tandil, enchincharse, motete, coriza, chirlar, glorufo, paracresis, perucho, ectima, ristre, comilfó, contrafagote, bretes, autidad, surplus, prescendente, mufa, ebúrneos, quipus, fraboyán, grisalla, alabardas, añagazas, hierogamia, psicopompo, consecración, escalopendra, calvero.... Son palabras castellanas, puesto que de nuestro náhuatl-pipil y otros idiomas precolombinos han sido condenados al olvido.

“de cabecera” en nuestro caso se refiere a los libros, esos instrumentos de conocimiento que parecen generar separación generacional, puesto que riñen con los gadgets tecnológicos.

La tecnología tiende a atrofiar la lectura tradicional, así la “lectura lenta” de las obras clásicas parecen materia que se abandona por las multitudes...

Consultando el Dual Text (español avanzado)[1] de cabecera: “que se encuentra a la cabeza”, “primera posición”.

Algunos ejemplos: Colgaba una cruz sobre: “cabecera”; “era uno de mis libros de cabecera”; “ahora ella se sienta a la cabecera de la mesa”; “los embalses de la cabecera” etc.

Con mucho aprecio desde tiempos colegiales algunos libros parecen destinados a ese sitio privilegiado, “libros de cabecera” pueden ser: poesía, novelas, historia, antropología, Biblia, orientales etc. A lo largo de la vida uno no puede cargar con tanto acervo cultural, se puede formar una pequeña biblioteca, una colección vital de lectura de consulta profesional o de preferencias, pero un cambio de residencia es brutal y si acontece de una nación a otra es una catástrofe, en ese caso con mucho sentimiento se deben abandonar muchos libros... la nostalgia invade al desarraigo de los queridos libros conseguidos a fuerza de mucho esfuerzo, en esa hora se abandonan a su suerte.

Los libros establecen un diálogo de diversos niveles, no son lineales, comunican amor, odio, alegría, tristeza, forman nacionalidades, unen pueblos, consuelan a los cautivos, en otras ocasiones son instrumentos destructivos, son armas de guerra que causan mucho daño a poblaciones o personas, son citados como artefactos contra enemigos, así un libro es amado y odiado, sus contenidos son sagrados o profanos; la hoguera fue usada para destruir los códices precolombinos, en la antigüedad se quemaron bibliotecas a nombre de Dios etc.

“de cabecera” tiende a desaparecer puesto que ahora los teléfonos celulares ocupan ese sitio privilegiado, los estudios indican que la adicción al teléfono móvil es tal que debe estar a la vista del usuario, tampoco algunos soportan no usarlo por horas de ocio, al final es un hábito provocado por las grandes empresas tecnológicas que identifican por algoritmo las preferencias de los portadores, así envían anuncios o páginas que encadenan a la personas por horas, ese tiempo es contabilizado para estructurar el detalle de la personalidad de las multitudes, se conforman predisposiciones, se envían noticias falsas, posiciones políticas, insultos, movimientos culturales, orientación de potencias en conflicto bélico, publicaciones con realidad alternativa, consumo sin control, construcción de hábitos de odio, cambios de temas o secciones interminables e intermitentes que crean conductas neuróticas-obsesivas etc.

“de cabecera”: ¿un libro o un teléfono móvil? ¿una PC o Tablet?

Debemos hacer una salvedad a esta condición, los libros también pueden ser electrónicos, lo cual es un adelanto maravilloso, puesto que en ese caso un libro de cabecera virtual (PC o Tablet) soluciona el conflicto del teléfono simple (des)informativo y lo transforma en una consola de lectura móvil que no necesita de espacio físico, además puede acompañar sin límite geográfico, siempre y cuando exista red de telecomunicaciones.

El libro físico y libro virtual poseen el mismo contenido, la diferencia quizás es la manipulación, puesto que el libro físico es presencia visible sin máquinas, el libro virtual no es visible, sin embargo conserva intacto su estado a pesar del tiempo, mientras el libro tradicional necesita cuidado y orden, el libro tecnológico es inalterable.

La publicación física de un libro es una celebración entre amigos, la publicación de un libro virtual es modesta, silenciosa, casi secreta; en ambas el comercio y divulgación dictan su futuro. Una ventaja acaso del libro virtual es su presencia internacional, el libro físico es más limitado.

“de cabecera” se convierte en un signo de lectura (física o virtual), casi un acto devocional por los libros, hasta parece que no caerá en desuso.

amazon.com/author/csarcara/v



DR. LUIS ALONSO POSADA

FUENTES



“

Los débiles no luchan. Los más fuertes quizás luchen una hora. Los que aún son más fuertes, luchan unos años. Pero los más fuertes de todos luchan toda su vida, y éstos son los indispensables”, célebre pensamiento del dramaturgo y poeta alemán Bertolt Brecht; que describe a los hombres y mujeres que, con su entrega y esfuerzo, construyen un mundo más humano, justo y equitativo para todos.

Estos son identificados como “idealistas” ya que la terminología filosófica del siglo XVIII señala el pensamiento de Platón, padre de esta corriente de pensamiento, cuya teoría se contraponen al “materialismo” y luego al “realismo”, según los entendidos en la materia.

En torno a este tema Santa Tecla no se queda atrás, ya que esta ciudad ha dado a luz a grandes personajes que con su trabajo tesonero y dedicación por un mundo mejor dejan una huella imborrable en quienes los conocieron.

Con relación a lo anterior; en enero de 2017, se inauguró al interior del Palacio de la Cultura y las Artes de Santa Tecla, la Galería de Alcaldes, en la que irónicamente no aparecen los retratos de los exalcaldes Francisco Rosell Menéndez (+), y el Dr. Luis Alonso Posada (+), de quien conoceremos parte de su vida.

Luis Alonso Posada Fuentes (+), nació en Santa Tecla el 29 de junio de 1925, sus padres fueron José Miguel Posada Olmedo (+), y Margarita de Jesús Fuentes Canales de Posada (+), El Dr. Posada contrajo nupcias con doña Mercedes Machuca (+), con quien procreó 3 hijos, entre ellos la recordada exactivista social Luz Margarita “Tutti” Posada (+).

De acuerdo con sus amigos Víctor Valle y Orlando Moran; el Dr. Posada Fuentes fue un prominente estudiante del Colegio Santa Cecilia, donde se graduó en 1944, su formación superior lo realizó en la Universidad de El Salvador donde se tituló de Doctor en Ciencias Jurídicas.

Fue fundador del Club de Leones de Santa Tecla y del Círculo Juvenil Tecleño; magistrado de la Corte Suprema de Justicia en 1960; candidato a alcalde en 1974 por la

Unión Nacional Opositora (UNO), siendo electo ese año; Gobernador Político Departamental; en 1979 es designado a la Comisión Especial de Derechos Humanos junto a Roberto Lara Velado y Roberto Suay.

El Dr. Posada fue el responsable de presentar la demanda legal contra la Asociación Hípica Salvadoreña; con el

aval del exalcalde Francisco Rosell Menéndez, logrando con ello la recuperación de El Cafetalón en favor de los tecleños. Todas estas acciones en apoyo de la justicia y el estado de derecho le generaron animadversión de ciertos sectores, obligándolo a exiliarse en Costa Rica, donde falleció el 27 de septiembre de 1983 ¡Descanse en paz!

DESCANSAR DE LA VIDA

Por: Wilfredo Arriola

Me paro sobre este lugar donde camino, es de noche y la gente ha vuelto metódicamente a su hogar, a su casa, o a su lugar de estar. No sé a cuál de todas, cada quién vuelve adonde lo esperan y hay veces que no nos espera nadie, y quizá es esa una de las formas más difíciles de volver, abrir la puerta y que te reciba otra parte de la calle.

Por suerte, muchas veces nos han esperado y nos siguen esperando adonde podemos descansar de la vida, hay personas que son un lugar adonde volver, adonde decir con férrea voz: ¡necesito que hablemos! y, que no te respondan sí, sino, ya lo sé... Nada escapa a la mirada de Dios, dicta el libro de hebreos, nada. Siempre hay algo que contar y si no lo hay, todavía no hay alguien que lo consideremos digno de saberlo. Volver a casa es también volver al origen, un lugar seguro y también temido. No hay lugar más sensato que el momento de los espejos, nos dicen la verdad, y nada más que la verdad, ese sostener la mirada y verificar el indestructible paso del tiempo. Descansar es detenerse, mirar alrededor y detallar en lo hecho y por hacer, pensar en los libros pendientes, fijar la cita postergada con el tiempo, tomar la decisión de retomar lo dejado, por fin, emprender el viaje soñado, dejar las excusas a un lado, detenerse es quedar en el centro, ahí nos asalta el temor de descubrir que ese centro puede ser lo deseado o no lo suficiente, que falta mucho por hacer.

Continuo mi camino, veo las luces, algunas tenues, otras apagadas, otras

sobrias sin nada que alumbrar, las calles solas, los que esperan descansan de lo suyo, se perderán en el mundo de las redes y se ocultarán de aquello que aún no sabemos descifrar, otros duermen para huir de la vida y no sentirse con la responsabilidad de lo que hay que concretar. Llego al lugar de siempre y siempre es otro, otra cama, otro espacio porque uno también lo es, porque uno estrena mirada siempre después de una pérdida, siempre después de un duelo. La vida es perder algo, tiempo, amigos, fechas, lugares, canciones que ya no saben igual, espacios que dejan de ser lo que son, sillas que ya no soportan los cuerpos que alguna vez albergaron, mañanas que prometen otras cosas, diferentes, como uno cada día.

Descansar de la vida, es dejar la vida. En todos dejamos algo, algo se queda en nuestro trabajo, en los estudios, en las conversaciones que fueron determinantes para continuar aquellos proyectos que ya no están, pero sucedieron, aunque sea para el fracaso. "A veces,

al doblar una esquina o al cruzar una calle./me ha llegado./no sé de dónde./una racha de felicidad. /La he recibido con humildad y agradecimiento./y no he tratado de

explicármela./porque sé que a todos nos sobran los motivos de tristeza”, comenta Borges, mientras caminamos por las calles y es, a su vez una forma explícita de la realidad.

No todos tenemos en quién descansar, algunos se han ido, otros se pierden en lo suyo, que está bien. La felicidad siempre se encuentra en las formas desinteresadas del tiempo, el que surge sin pedirlo y el que está a pesar de los apesares. A su momento los lugares seguros, resuelven con terminarse, los números ya no contestan, las sillas ya no sostienen esos cuerpos, las risas se convierten en silencios y los consejos se vuelven parte de un discurso que se ha terminado, surge a solas como la conciencia. Uno también deja de serlo y los lugares para descansar se vuelven otros que sin duda, es el curso natural de la vida, ser barcos que van moviéndose de puerto en puerto adonde poder descansar. Los que aun están, que alivio saber que contamos con ellos, que alivio seberse uno, un lugar también para los otros, y los que carecen de ello, es tiempo de revisar sus espejos...



EL PELUDITO DEL BALCÓN

Por: Myrna de Escobar

Primero Totito, luego Toto. Después Galgo, Hijue... Hoy, en ese hogar, pocos recuerdan su nombre, y cuando lo hacen es para ultrajarlo con palabras hirientes, altisonantes.

De sus costillas se desprenden cientos de bichos escondidos en su grisácea melena sucia y llena de nudos. De su mirada alegre y vivaracha queda poco. Una nube blanca se adueña de su pupila risueña, poco a poco. Es un perro joven, pero luce viejo y desde hace unos seis meses olvidó las caricias de sus amos, su comida favorita, los halagos de los suyos, cuando era parte de la familia, el orgullo de la casa.

Al principio presumirle era fácil por ser una adquisición costosa para su estilo de vida. Un lujo adquirido con la remesa del familiar ausente, hasta la llegada del primer nieto al hogar, cuando la pandemia arreció y el yerno se vino deportado del Norte.

La alegría de la familia se volvió tristeza para el peludito, pasó a segundo plano y vive desde entonces confinado a un

reducido espacio del balcón. Ahí la luz del sol cae impune, de soslayo, haciéndole inhalar el vapor infernal que se eleva por un entretecho de lámina. En invierno, y sin un refugio, tirita de frío y soporta la lluvia y el miedo a los rayos y relámpagos.

Su plato de agua y comida permanece vacío casi siempre y cuando se acuerda de alimentarlo lo devora todo en un santiamén, pero de un puntapié, su amo le recuerda comer despacio pues no habrá más comida hasta el día siguiente. Al irse todos a sus quehaceres diarios, los ladridos del peludito van en aumento con las horas, incomodando a los demás inquilinos del edificio.

¿Este perrito le recuerda a uno conocido? Es mera coincidencia, o es el suyo, olvidado en el patio de la casa mientras usted se refugia en la iglesia dos tercios del domingo, en la playa, o en los centros comerciales, tal vez. Lo cierto es que, el perrito de mi historia ni siquiera conoce el parque, al lado de su condominio, pero observa cabizbajo, desde el balcón, a los demás perros, acicalados en lindos trajes y exóticos peinados, camino a la diversión con sus dueños, como debe ser. Los perros, como los humanos, experimentan aburrimiento, estrés, miedo sed, hambre y son como niños juguetones, llenos de energía para derrochar tras una pelota o una caminata en el parque o en las aceras de su entorno. Totito, mientras tanto, vive prisionero,

abandonado, esperando un antojito, una pieza de pollo o su caldito de res con tortillitas tostadas, cuando menos.

Cuentan algunos que, por tratar de ayudarlo, un vecino terminó preso. Otra denuncia no llegó a ser investigada. Basaron unos tragos y una buena plática para sobornar a la policía. Otros trámites burocráticos son necesarios para ayudar al pobre can.

En el vecindario, el tema de Totito está en boca de todos, cómplices y testigos mudos del calvario del peludito, pero nadie quiere verse expuesto a la perversidad de sus dueños.

—Yo me alejé del vecindario, pero los latidos constantes del cachorrito del balcón me persiguen en las noches de insomnio. Me levanto y siento su mirada implorante. ¡pobrecito!

— Decidí averiguar si aún sobrevivía y lo visualicé desde la calle, está más flaco que antes.

— Es domingo y como de costumbre sus amos no llegan, hasta al final de la tarde.

— Con otros vecinos tratamos de hacerle llegar un poquito de caldo, pero pasó un pajarraco e impidió la hazaña. ¡faltaba más!

— Yo creo que quizá lo ponen a dormir los domingos, no ladra todo el día y los dueños aparecen hacia el final de la tarde.

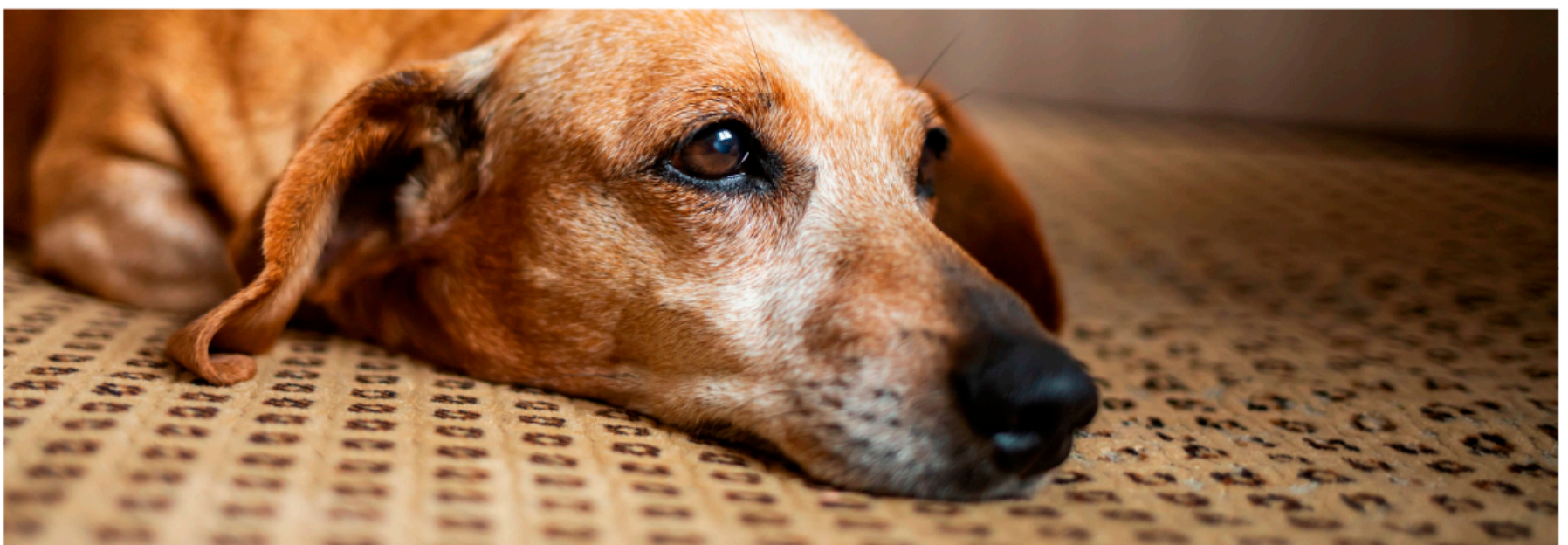
— ¡Es cierto! Yo los veo camino al culto y van todos, menos el peludito.

— ¿Verdád que sí? ¡Llegan, y hasta que les ronca la gana, le dan de comer! ¡Quizás lo drogan!

¡Cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia! O valoré usted si al igual que yo, conoce a un Firulais ignorado en un balcón, sin techo, agua, comida y abrigo. Uno cuyos latidos —como a mí— le roben la calma.

Un hijo, al igual que una mascota, es de por vida. No piden venir al mundo, sin embargo, ambos requieren de amor y cuidado verdadero, no solo cuando se tiene tiempo, y no deberían tenerlos quienes no saben amar con responsabilidad.

tresmil
SOLICITUD CULTURAL



"RÍOS DE ORO Y RÍOS DE SANGRE"

PARTE II



El legado de la independencia salvadoreña según Masferrer

Por: **Rafael Lara-Martínez**
Professor Emeritus, New Mexico Tech
rafael.laramartinez@nmt.edu
Desde Comala siempre...

El descalabro poblacional que provocan las guerras post-independentistas lo verifica Alejandro Dagoberto Marroquín en su estudio de caso para el municipio de Panchimalco (1959: 97-98). El antropólogo contradice tesis en boga relativas a «la famosa "consunción"» de «la población indígena [...] causada por la política de los españoles a raíz de la conquista» (Marroquín, 1959: 97). Las cifras de finales de la época colonial demuestran que «no hubo ningún déficit» poblacional hacia el final de ese período

(Marroquín, 1959: 97).

En cambio, el declive estadístico sólo lo documenta para el período que abarca de 1807 a 1860. Esta reducción demográfica la explica «el reclutamiento forzoso de la mayoría de los jóvenes [indígenas] en edad militar [cuyo] destino era servir de carne de cañón [...] en las guerras

fratricidas [lo cual] nos lo confirma la tradición [oral de] los ancianos del pueblo» (Marroquín, 1959: 98). En El Salvador, la violenta vida independiente —«las guerras intestinas que abundaron tanto durante el siglo XIX»— ocasiona una disminución demográfica indígena más adversa que la provocada por la colonia (Marroquín, 1959: 98).

Ante ese caos belicista y dictatorial, la única salida viable Masferrer la vislumbra en la educación. La distancia que media entre el ramo militar y el educativo semeja al que describe una década después José E. Suay en *La organización económica* (1911: 7). La disparidad entre «20.3% que absorbe al Cartera de Guerra y Marina» contra el «5.65% de la Cartera de Instrucción Pública» requiere construir un «equilibrio económico» en tiempos de paz.

De proseguir esta vocación de «pueblos revoltosos» que le concede a «la guerra y a la holganza lo que se debe al trabajo», el vaticinio de Masferrer es claro y de gran actualidad. Los «pueblos revoltosos» como El Salvador «serán los primeros» en ser «arrollados [por] la política expansionista de» Estados Unidos debido a su economía endeble y falta de instrucción. El legado revolucionario salvadoreño se traduce en su absorción política y financiera por la potencia de mayor «vigor e intensidad» en los eventos internacionales. Al maestro sólo le faltaría hablar de la inmigración hacia el norte para completar el panorama actual.

Nótese el despegue del anti-imperialismo estadounidense en Masferrer, el cual no se identifica con el de la izquierda de los veinte-treinta ni con la actual, ya que defiende la política de Nicolás II [1868-1918] a quien destituye la revolución rusa («un hombre humano, culto, de espíritu amplio, muy lejos de sus predecesores...amigo de Tolstoi»). Asimismo, Masferrer alaba los beneficios de la «influencia invasora de la cultura exterior», la técnica moderna, la cual «suaviza» la tradición política salvadoreña tan aficionada a la tiranía militarista. Igualmente, debe subrayarse la ausencia de la mujer en el concepto de «democracia» que se describe. Hacia la época, no hay voto femenino, menos aún se piensa la autonomía de la mujer sobre su propio cuerpo.

Asimismo, el maestro tampoco menciona la diversidad étnica y cultural. En cambio, el concepto arcaico de raza —«india», continental, y «española», nacional, en ideal de mestizaje; «raza anglosajona» y «razas germánica», «razas superiores»— impone una idea de progreso que justifica la dominación política. En síntesis, al postular la vigencia de una teoría pretérita, debe sopesarse que las mismas palabras no poseen un contenido similar, «democracia» sin voto femenino; la mujer sin autonomía sometida a las leyes viriles;

ausencia de la diversidad lingüística y étnica; el concepto caduco de raza, etc. Por último, ni las diversas revueltas indígenas —sin manifestos en los idiomas maternos— ni la Ley de Extinción de Ejido (1882) merecen una breve reflexión.

III. Término

El escrito de Masferrer no resulta un ensayo aislado. Pertenece a un grupo de estudios que, durante las primeras décadas del siglo XX, reflexiona sobre el legado violento que construye las repúblicas independientes. Junto a los fundadores del Ateneo de El Salvador—José Dols Corpeño y Abraham Ramírez Peña, entre otros— Masferrer no reduce el quehacer intelectual a la creación de un panteón cívico. Más allá de toda religión laica y republicana, al maestro se le impone una ética de la historia.

A esta norma intelectual no sólo le compete la exaltación magistral de las figuras que fundan la patria salvadoreña. Le corresponde revelar un legado de discrepancias agresivas que mancilla en la práctica política los ideales abstractos. Si las ideas absolutas que mueven la historia centroamericana y salvadoreña se resumen en la «idea unionista», «tendencia separatista», «ideas liberales y las ultramontanas», «el hecho monárquico y la idea democrática», «el ideal autonomista», «los gobiernos de partidos convirtiéndose en gobiernos de administración» y «la tiranía suavizándose por la influencia de la cultura», «nuestro desenvolvimiento político» concreto (con)funde todos los arquetipos ejemplares bajo el ejercicio de la violencia generalizada. La coerción —que por la fuerza bruta impone los ideales más nobles— rebaja los valores filosóficos a una caricatura de su objetivo utópico.

Pese a su advertencia, hasta el presente prevalece una visión única, militarista y cívica de la historia, que oculta toda perspectiva pacifista de los mismos hechos. Las víctimas quedan enterradas y sin más memoria que el polvo arrastrándolas al silencio. En aras de imaginar una nación salvadoreña desde sus inicios gloriosos, se olvidan las acciones históricas que, «por las impurezas del elemento humano», contaminan de violencia desenfrenada toda «idea [al] exteriorizarse» en hechos atroces.

El recuerdo de las guerras y de las matanzas se acalla para celebrar «el octogésimo aniversario de nuestra independencia» y, quizás al presente, el bicentenario del primer grito (1811-2011). Masferrer constituye un pionero de las ideas pacifistas en El Salvador. Antes de festejar el pasado y los orígenes nacionales, recapacita sobre la recursividad de la violencia en la manifestación histórica de la idea de libertad en Centro América. Junto al «bien» que provoca la independencia, «ríos de oro», fluye una corriente paralela y complementaria que muchos ignoran. «Ríos de sangre...».